

INSTITUCIÓN IMPORTANTE

El Consejo Nacional Económico de Francia

Al fin, el Gobierno francés se ha decidido a proponer a la Cámara de los diputados la propuesta de dotar de un Estatuto legal al Consejo Nacional Económico. Se acercan las elecciones, y conviene satisfacer en algo a la clase obrera.

2.º Los grupos privados de usuarios.

3.º Los establecimientos de ahorro, de mutualidad y de seguro.

4.º El presupuesto del Estado.

Función del Consejo.

El Consejo debe ser un órgano puramente consultivo. Pero esta cualidad puede ser provocada de distintas maneras:

1.º El Gobierno presenta al Consejo una cuestión determinada, y en este caso se le puede pedir su opinión, o bien que prepare un texto de ley o decreto.

2.º Un ministerio puede haber preparado un proyecto de ley o decreto, y pide al Consejo emita su opinión sobre esos textos, con la previa autorización del presidente del Gobierno.

3.º Es interesante también que por su propia iniciativa, como lo hacia ahora con el asentimiento del Gobierno, el Consejo pueda inscribir en el orden del día problemas económicos, a fin de llamar la atención de los Poderes públicos sobre ellos. La continuación lógica en este caso no puede ser más que de una serie de proposiciones sobre las cuales decidirá el Gobierno.

Así aparece netamente determinada la actividad del Consejo, y marcado el sitio que deberá ocupar en la organización económica del país, sin inmiscuirse en la autoridad gubernamental ni sobre los poderes del Parlamento.

Si el Parlamento hace suyas esas sugerencias, la Confederación General del Trabajo, que es la entidad obrera más representativa, tendrá una amplia representación, no solamente como tal organismo, sino también por sus Federaciones de industria.

Nuestros colaboradores

José Van Roosbroeck

La muerte súbita de nuestro estimado amigo Juan Patou, que durante algún tiempo fué corresponsal de EL SOCIALISTA en Bruselas, nos obligó a buscar otro corresponsal que sustituyera al compañero desaparecido en el cargo que tan a satisfacción desempeñó.

Hemos leído la muerte de hallar un digno sucesor al compañero Patou en la persona de otro camarada, no menos estimado que aquél, y cuyas primeras correspondencias han aparecido ya en nuestro periódico firmadas con el seudónimo de Myva. Trátase del compañero José Van Roosbroeck, militante activísimo del Partido Obrero Belga, cuyo secretario ocupa en la actualidad. Es además senador y director de la Escuela profesional de constructores de coches, oficio que tuvo en su juventud. Sus estudios le han especializado en cuestiones educativas y de enseñanza técnica.

Su actuación en la secretaría del Partido es tan intensa como lo prueba el hecho de que las Memorias que redacta anuales constituyen verdaderos volúmenes, de centenares de páginas, que permiten seguir en todos sus detalles la marcha de cuantas instituciones políticas y económicas componen el Partido.

Creación suya es la Oficina de documentación, que lleva personalmente, y a la que dedica gran parte de su actividad.

Sus deberes de burocrata no le impiden, a pesar de todo, recorrer frecuentemente el país para realizar visitas de inspección a los organismos adscritos al Partido.

Tal es el compañero que hemos tenido la suerte de encontrar para corresponsal nuestro en Bruselas; y a quien nos complace en dar públicamente las gracias por haber accedido galantemente a nuestro requerimiento.

Entre los órganos que participan en los cambios, transmisiones y transportes se pueden clasificar:

1.º El capital.

2.º Materias primas, herramientas y fuerzas motrices.

3.º Trabajo.

Entre los órganos que participan en los cambios, transmisiones y transportes se pueden clasificar:

1.º Los que se ocupan de moneda y de crédito.

2.º Los que tratan de medios de transmisión y transporte.

3.º El comercio.

4.º El personal empleado en esos diversos establecimientos.

En fin, entre los órganos representando las formas diversas de consumo parece que se deben admitir:

1.º Los que representan los intereses generales de todos los consumidores.

Entre los órganos que participan en los cambios, transmisiones y transportes se pueden clasificar:

1.º Los que se ocupan de moneda y de crédito.

2.º Los que tratan de medios de transmisión y transporte.

3.º El comercio.

4.º El personal empleado en esos diversos establecimientos.

En fin, entre los órganos representando las formas diversas de consumo parece que se deben admitir:

1.º Los que representan los intereses generales de todos los consumidores.

Entre los órganos que participan en los cambios, transmisiones y transportes se pueden clasificar:

1.º Los que se ocupan de moneda y de crédito.

2.º Los que tratan de medios de transmisión y transporte.

3.º El comercio.

4.º El personal empleado en esos diversos establecimientos.

En fin, entre los órganos representando las formas diversas de consumo parece que se deben admitir:

1.º Los que representan los intereses generales de todos los consumidores.

Entre los órganos que participan en los cambios, transmisiones y transportes se pueden clasificar:

1.º Los que se ocupan de moneda y de crédito.

2.º Los que tratan de medios de transmisión y transporte.

3.º El comercio.

4.º El personal empleado en esos diversos establecimientos.

En fin, entre los órganos representando las formas diversas de consumo parece que se deben admitir:

1.º Los que representan los intereses generales de todos los consumidores.

Entre los órganos que participan en los cambios, transmisiones y transportes se pueden clasificar:

1.º Los que se ocupan de moneda y de crédito.

2.º Los que tratan de medios de transmisión y transporte.

3.º El comercio.

4.º El personal empleado en esos diversos establecimientos.

En fin, entre los órganos representando las formas diversas de consumo parece que se deben admitir:

1.º Los que representan los intereses generales de todos los consumidores.

Afirmó que la nacionalización no solucionaba todas las cuestiones económicas, pero sí muchas de ellas.

Congreso laborista londinense.

LONDRES, 1.—Bajo la presidencia del diputado Naylar se ha efectuado el Congreso anual de las Secciones londinenses del Partido Laborista.

Se han aprobado diversas medidas para luchar con eficacia en las próximas elecciones municipales por esta capital.

Morrison, el secretario, declaró que la Peña Laborista había producido un beneficio de 12.000 pesetas.

Fueron elegidos Naylar (presidente) y el doctor Solter (tesorero).

Ampliación cooperativa.

LONDRES, 1.—Siguiendo su política de extensión comercial, la Cooperativa Mayorista Británica actuará el año próximo como comprador en el lejano mercado de carnes neozelandesas.

Como es peculiar en dicha entidad, las compras serán voluminosas.

Un grupo de grandes industriales abre una reunión con las Uniones obreras.

LONDRES, 1.—Sir Alfred Mond, lord Abercromby, lord Londonderry, lord Josiah Stamp y otros grandes industriales han dirigido una carta a Citrine, el secretario general de las Uniones obreras, pidiendo una reunión con el Consejo general del organismo proletario nacional, a fin de discutir las medidas debidas para poner a la industria inglesa en un plano que le permita competir con el extranjero.

El Consejo tratará en su próxima sesión de este problema.

“El Pueblo Gallego”

¿Quién tiene el sistema nervioso alterado y la conciencia intranquila, perturbada por remordimientos de las malas acciones realizadas, pierde la serenidad. Y esto le ocurre al órgano caciquil del señor Portela Valladares.

Hoy estamos en vena de hacerle el reclamo, y para ello vamos a reproducir un suelto que nos dedica, honrándonos mucho, en primera plana y en «negritas», para que destaque bien:

Dice así:

Con fruición morbosa, que sólo pueden experimentar los profesionales de la maledicencia, acoge EL SOCIALISTA la falsedad que desde la plaza de la calle de León se ha vertido contra «El Pueblo Gallego».

No nos extraña ni nos molesta. Son pequeñas miserias, para las que tenemos un gesto de absoluto desdén.

A tales «compañeros», como a cuantos estos días hacen pinitos de democrático, a flor de labios, nada replicamos, porque no tienen ni el valor de la tinta que gastásemos en ello.

A la opinión pública, que nos lee y nos sigue en nuestra labor, tampoco creemos necesario reiterar la afirmación de un ideal que en todas y cada una de nuestras páginas se advierte.

¿Cuánto reírán nuestros lectores al leer el suelto. Desde luego que nosotros no somos compañeros de «El Pueblo Gallego». Para que fuésemos sería menester que dicho diario no fuese órgano caciquil, que fuese liberal de veras, y no de mentirijillas, y además que la Empresa editora respetase la legislación social que ampara los derechos de los obreros. Como «El Pueblo Gallego» no es ni hace nada de esto, ni que decir tiene que no somos compañeros, y a mucha honra.

¿Que la opinión pública conoce ya a «El Pueblo Gallego», al periódico de Portela, mejor dicho? Claro que sí. Le va conociendo poco a poco por lo que hace y nosotros divulgamos, y a medida que le va conociendo, le va abandonando.

Tenga paciencia el órgano caciquil, que le hace mucha falta. Está en marcha la obra de la justicia, y ésta le condena.

Son los obreros y la opinión, que le acusan de falsa ideología, quienes tienen razón, y la razón triunfa siempre, y con la razón estamos nosotros.

Y nosotros y la razón triunfamos. La prueba es que cada vez tiene menos lectores «El Pueblo Gallego».

Y nosotros y la razón triunfamos. La prueba es que cada vez tiene menos lectores «El Pueblo Gallego».

Y nosotros y la razón triunfamos. La prueba es que cada vez tiene menos lectores «El Pueblo Gallego».

Y nosotros y la razón triunfamos. La prueba es que cada vez tiene menos lectores «El Pueblo Gallego».

Y nosotros y la razón triunfamos. La prueba es que cada vez tiene menos lectores «El Pueblo Gallego».

Y nosotros y la razón triunfamos. La prueba es que cada vez tiene menos lectores «El Pueblo Gallego».

Y nosotros y la razón triunfamos. La prueba es que cada vez tiene menos lectores «El Pueblo Gallego».

Y nosotros y la razón triunfamos. La prueba es que cada vez tiene menos lectores «El Pueblo Gallego».

Y nosotros y la razón triunfamos. La prueba es que cada vez tiene menos lectores «El Pueblo Gallego».

Y nosotros y la razón triunfamos. La prueba es que cada vez tiene menos lectores «El Pueblo Gallego».

Y nosotros y la razón triunfamos. La prueba es que cada vez tiene menos lectores «El Pueblo Gallego».

Y nosotros y la razón triunfamos. La prueba es que cada vez tiene menos lectores «El Pueblo Gallego».

Y nosotros y la razón triunfamos. La prueba es que cada vez tiene menos lectores «El Pueblo Gallego».

Y nosotros y la razón triunfamos. La prueba es que cada vez tiene menos lectores «El Pueblo Gallego».

Efemérides

Ganivet

a de diciembre de 1898.—Es hallado en las aguas del Drina, en Riga (Rusia) el cadáver del escritor granadino Angel Ganivet. Había nacido en 1862, y después de estudiar leyes ingresó en el Cuerpo de Archiveros y luego en la carrera consular, habiendo desempeñado puestos de ésta en Amberes, Helsingfors y Riga. En su ciudad natal se dio a conocer como literato y pensador en las columnas de El De-



Angélica

fensor de Granada. En 1896 publicó en Helsingfors la obra Granada la Bella, y al año siguiente apareció en Madrid su novela La conquista del reino de Nava por el último conquistador español Pío Cid, y a poco su obra más importante, Idearium español. Las Cartas finlandesas se publicaron en 1898. Además de estas obras escribió Los trabajos del infatigable creador Pío Cid, El libro de Granada, el porvenir de España, Epistolario. El escultor de su alma, etc. Sus restos fueron trasladados desde Riga a Granada en 1925. En los bosques de la Alhambra le fué erigido un monumento en 1922, obra del escultor granadino Juan Escalona.

Nota oficial

El alcalde de Madrid, destituido por el Gobierno

Ayer facilitaron en la Oficina de Censura la siguiente nota oficial:

«El Gobierno, singularmente su jefe, viene conociendo desde el día 23, en el momento de la presentación por el procurador del Ayuntamiento, ante el juez español de la calle de León, de las actuaciones en la liquidación de derechos que supone irregular la imaginada intervención de la persona anotada en la cubierta del expediente en cuestión. Además, en las preguntas formuladas en determinada diligencia por el abogado del Ayuntamiento hay algunas que parecen dar por prejuicio insensatamente una responsabilidad que a todas luces no existe, ni podría creer en su existencia ninguna persona que dedique unos minutos al estudio de este asunto.

Habla de existir, y no sería correcta la conducta del alcalde omitiendo el previo conocimiento total y literal del escrito que se proponía presentar al Juzgado a su jefe, el ministro de la Gobernación, o al presidente del Consejo, a quienes sólo insinuó en algunas conversaciones que en los escritos que se proponía presentar se señalarían acusaciones graves contra personas de relieve, lo que, naturalmente, no fué razón de oponer ninguna dificultad ni reparo por parte de los ministros citados. Pero el desacierto de la conducta del alcalde se pone más de relieve después de contrastar claramente que en tal expediente no intervino nunca ni para nada, ni de ministro, ni de director de Administración local, ni como abogado del Estado, ni como particular, el señor Calvo Sotelo; ni su estudio puede inducir a la menor sospecha sobre ello, pudiéndose calificar de verdadera temeridad la formación de un juicio distinto.

Conocidos los antecedentes expuestos, el Gobierno ha acordado la destitución del alcalde de Madrid y que se prosigan las diligencias judiciales en el asunto de la plusvalía, ratificando de modo expreso (e independientemente de toda estimación de servicio y de personales afectos) su absoluta confianza y más alto concepto al señor ministro de Hacienda, que ha sido el primero en pedir que no se

tomara medida alguna sin los precisos esclarecimientos, dando así un alto ejemplo de civismo y serenidad gubernamental.

El Gobierno, naturalmente, no podía diferir su intervención inspectora en el procedimiento ni esperar su normal desarrollo manteniendo en su puesto al alcalde y sometido el ministro, su jefe, en cuanto a la parte administrativa, a una acusación tan claramente infundada, que sólo la enemistad personal o la ofuscación ha podido inducir a formularla.

Ha sido también acuerdo del Gobierno en este, como en todos los casos semejantes, informar completamente a la opinión pública, no dejando entre sombras y expuesto a la inventiva de los maledicentes, el comentario libre y sin información verídica de los incidentes que acompañan a la acción de gobernar y que la hacen tan enojosa y necesitada de espíritu de sacrificio.»

Huega tranviaria en Egipto

EL CAIRO, 30.—El Gobierno ha declarado ilegal la huelga de los obreros tranviarios de Alejandría. Para hacerla abortar ha enviado tropas desde esta capital.

La Compañía explotadora de los servicios, por su parte, ha invitado a los huelguistas a reanudar las labores, intentando implantar un servicio parcial de coches, sin lograrlo.

No cierra Krupp

BERLIN, 30.—Herr von Bülow, representante en esta capital de la casa Krupp, ha negado que se vayan a cerrar las grandes fábricas de Essen, según afirmaban rumores circulantes.

Al contrario, dichos talleres están sobrecargados de pedidos, y habrá trabajo para mucho tiempo.

Turbio horizonte internacional

Al instante en que empieza a reanudar en Ginebra la Comisión preparatoria de la reducción de armamentos, precediendo unos días a la nueva sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, aparece poblado de inquietantes amenazas el horizonte político de Europa. Nos referimos, claro está, a esos focos de perturbación de los pueblos balcánicos y bálticos.

Hace unos meses hubo un golpe de Estado en Lituania por un grupo de políticos reaccionarios, dándose como pretexto fundamental que el Gobierno legal de Lituania estaba en relaciones demasiado íntimas con los Soviets. La dictadura triunfante dio cima a una obra de persecución contra los comunistas, ejecutando incluso algunos. Se dio origen por la violencia los Sindicatos obreros adheridos a la Internacional Sindical, se encerró a centenares de socialistas acusados de favorecer la política soviética, etc.

Así las cosas, cuando de pronto la Prensa y las agencias nos dicen que existe un grave conflicto entre Lituania y Polonia, y que los Soviets han mandado una nota a Polonia, amenazándola si toca a Lituania, protegida de los Soviets. Y el dictador reaccionario de Lituania, aparente enemigo de Rusia, sintiéndose presionado de Chicherin, no se recata en lanzar retos y provocaciones a Polonia.

No distinguimos desde aquí qué razones pueda tener Polonia de atacar a Lituania, ni encontramos justificación a la actitud de los Soviets respecto a Polonia. Si la actitud de los Soviets no es una mistificación, y en este caso resultaría en absoluto grotesco salir en defensa del dictador Waldemar, que ha hecho ejecutar a varios comunistas, por otra parte, considerando que la enemiga contra Polonia es que ésta tolere en su territorio a varios refugiados lituanos (siendo muchos de ellos comunistas y socialistas) y que, a decir del dictador Waldemar, actúan para derribar el Gobierno, en este punto la actitud de Rusia aparece rodeada de misterio, considerando estos hechos, y nos resulta verdaderamente odiosa.

Al menos que sea inspirada en un fin de política interior, con objeto de desviar la agitación promovida en virtud de las persecuciones tramadas contra la oposición de Trotski y sus amigos (los cuales aparecen víctimas de una infernal provocación policíaca organizada contra ellos por Stalin), no tiene explicación plausible la actitud de Rusia.

Son los actuales momentos de gran responsabilidad para todas las potencias, y principalmente para Francia, Alemania e Inglaterra, que son las que deben dar la pauta en la organización y mantenimiento de la paz, y ésta no podrá ser mantenida mientras no haya Gobierno verdaderamente solventes, legales y representativos.

El Partido Campesino rumano pide el Poder

LONDRES, 1.—Un redactor del «Daily Express» ha celebrado una entrevista con el jefe del partido nacional campesino de Rumania, señor Maniu, manifestando este político que el Gobierno de Vintila Bratianu tiene una gran parte en el pecado original para que pueda colaborar con él su agrupación.

Afirmó el señor Maniu que los rumanos no forman parte de los pueblos revolucionarios; pero se halla dispuesto en el actual momento a emplear los medios que sean necesarios para conseguir sus fines.

Terminó diciendo el líder campesino que está dispuesto a asumir el Poder y terminar francamente la situación difícil por que atraviesa el país rumano.—Francia.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Conferencia sobre los Seguros sociales

En el salón grande de la Casa del Pueblo explicó don Alvaro López Núñez su anunciada conferencia sobre el tema «Inversiones sociales del fondo del seguro social».

Hizo la presentación del conferenciante, en nombre de la Mutualidad Obrera, que era la entidad organizadora del acto, el compañero Santiago Pérez. Don Alvaro López Núñez es vicepresidente del Instituto Nacional de Previsión y subinspector del Trabajo, y viene dedicado desde hace mucho tiempo a las cuestiones sociales.

Con frase llana y suave, don Alvaro López Núñez, después de un saludo deferente a la clase trabajadora y manifestar que se honra en ocupar de nuevo la tribuna de la Casa del Pueblo, pasó a tratar el tema anunciado, haciendo una previa disertación acerca de la importancia de los Seguros sociales, que estima como la cumbre de la civilización.

En efecto; se trata de reparar las consecuencias de la incapacidad para el trabajo: accidente, invalidez, enfermedad, vejez, paro involuntario; sin olvidar el carácter familiar: maternidad, orfandad, viudedad y viwidia.

Contribuyen al fondo de seguro del Retiro obligatorio una cuota patronal, otra del Gobierno y otra voluntaria de los obreros. Al principio era voluntario, se dejó a los patronos en libertad de subsidiar, y algunos hicieron buen uso de esa libertad; pero el principio voluntario no podía ser más el heraldado del régimen obligatorio establecido en 1919 y reglamentado en 1921.

La pensión mínima es de una peseta diaria a los sesenta y cinco años. Pagará deficiente una peseta, y lo es, en efecto; mas hay que considerar que puede resolver el trágico malestar de muchos hogares obreros. Un viejecito a quien le entregaron una cartilla de una peseta exclamó: «Ahora ya me respetarán mejor mis hijos.» No quiero decir que una peseta me satisfaga, pero sí que esa ínfima cantidad que se menosprecia puede ser la salvación para muchas personas.

Sin embargo, el obrero puede contribuir, y ya, a medida que va mejorando la situación económica de los trabajadores, aumenta el número de los que también cotizan a fin de poder disfrutar de una pensión mayor. El mismo subdirector de la Oficina les, quedó admirado del número considerable de aportaciones obreras.

También los sesenta y cinco años podrán considerarse excesivos. Aunque se tiene prevista para las industrias agotadoras una edad inferior para disfrutar del derecho a la pensión, los sesenta y cinco años es lo que rige en casi todos los países.

Hecha esta exposición, el conferenciante explica algo que es inversamente a su auditorio, y es las inversiones que se hacen de esos fondos.

¿Qué se hace con este dinero?, dice. Si mantuviéramos ese dinero encerrado en una caja, no produciría, y no podríamos retribuir a nuestros pensionados. Hay que hacer trabajar

Las rentas del obrero

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó la junta general de la Agrupación Socialista Madrileña. Fue aprobada la gestión de los delegados al Congreso extraordinario del Partido.

El gestor del Comité, éste dio cuenta de haber anticipado mil pesetas más a la Gráfica Socialista a cuenta de trabajos.

Se acordó hacer un donativo de 200 pesetas a EL SOCIALISTA con motivo del aniversario de la muerte del querido maestro Pablo Iglesias y del Día de EL SOCIALISTA.

Se ratificó la admisión de un afiliado cuya alta fue discutida el semestre pasado.

A propuesta del Comité se acordó repartir un ejemplar de la Memoria del Partido a cada afiliado a la Agrupación a cuenta de los fondos de ésta.

Se calculó al Comité para que haga un proyecto de reglamento de organización local.

Fué leído y aprobado el proyecto de reglamento de la Escuela Obrera.

No obstante haberse publicado ya en la «Gaceta» la renuncia del nombramiento de asambleista del compañero Núñez Tomás, éste, con motivo de una pregunta, explicó la tramitación de este asunto. El día 9 de octubre envió al presidente de la Asamblea una carta renunciando al nombramiento, carta que fué contestada el día 11 de dicho mes anunciando que se daba curso a la renuncia. El 23 de noviembre escribió una segunda carta reiterando la renuncia, a la que recibió contestación el día 25, y el día 30 del mes de noviembre se publicó la renuncia en la «Gaceta».

Varios afiliados hicieron preguntas, que fueron contestadas satisfactoriamente, y algunos rugos, que recogió el Comité, y se levantó la sesión.

Desgraciado accidente del trabajo

BILBAO, 1.—En el coto minero del Rojo, sito en el término de San Julián de Musques, el obrero Valeriano Barroso, de cuarenta y un años, fué arrollado por una vagoneta, resultando con tan graves lesiones, que falleció poco después en el hospital minero de Triano, adonde fué conducido.

El infeliz obrero deja viuda y cuatro hijos menores.—Francia.

Triunfos socialistas Agrupación Socialista Madrileña

En nuestra edición del martes dimos escuetalemente la noticia de haber obtenido nuestros camaradas de Alemania nuevos triunfos en elecciones celebradas el domingo.

Se celebraron, en efecto, elecciones en Brunswick para renovar la Dieta, y los votos obtenidos por los diferentes partidos han sido los siguientes:

	1927	1924
Socialistas	128.000	105.000
Nacionalistas	26.000	51.000
Populistas	47.000	39.000
Gueños	3.000	8.000
Racistas	8.000	»
Comunistas	12.000	»
Demócratas	12.000	»
Partido económico	22.000	»
Otros partidos	17.000	»

La mayoría de la Dieta, que era de derecha, la constituirán las izquierdas: 24 diputados socialistas y 2 demócratas, contra 20 de todos los partidos de la derecha y 2 comunistas.

En varias elecciones municipales habidas en Mecklenburgo han triunfado igualmente los socialistas; todo lo cual les prepara un ambiente en extremo favorable para las elecciones generales.

Unapricesa sin patria

BERLIN, 1.—Después de su boda con el súbdito ruso Zolobov, la princesa Victoria, hermana del ex káiser, pierde sus derechos como miembro de la Casa Schaumburg y como ciudadana alemana, puesto que se ve obligada a adoptar la nacionalidad de su esposo; pero como los Soviets no se la reconocen por haberse ausentado de Rusia, la princesa queda sin nacionalidad, y, por tanto, podrá ser expulsada como extranjera indeseable.—Francia.

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Conferencia sobre los Seguros sociales

ese dinero para que rinda un beneficio, y es lo que se llama inversiones del fondo social.

Estas inversiones son de dos géneros: financieras y sociales.

Las inversiones financieras son las que se hacen, por ejemplo, en papel del Estado o en industrias de gran solvencia. Las inversiones sociales producen el mismo valor, mas por aplicarse a obras sociales pueden merecer mejor nuestras simpatías.

Claro que todas estas inversiones se hacen rodeándolas del máximo de garantías. La historia del siglo XIX en materia de seguros sociales es una serie de fracasos por el empirismo de su administración. No por mala fe, sino por ignorancia, y aquí se puede aplicar la frase de don José Maluquer, quien decía: «Las matemáticas se vengan de aquellos que las menosprecian.»

Hay una ciencia actuarial que requiere se lleven los seguros sociales por cauces científicos, seguros para eliminar todo perjuicio.

Así, deseando dar una aplicación útil y beneficiosa al fondo del seguro social, se ha pensado en aquellas obras que tengan un carácter colectivo.

Se han hecho diversos préstamos a los Ayuntamientos y Diputaciones, con la renta corriente de un 5 por 100, para construcción de escuelas. Faltan en España 30.000 escuelas, y hay que alentar y favorecer la construcción de escuelas. Para este fin se han prestado a los Ayuntamientos 17 millones de pesetas, y 100.000 pesetas más para construcción de vivienda para los profesores.

Otra cosa muy necesaria en España son las casas baratas para obreros. La vivienda, además de su función orgánica característica, tiene una importancia moral y social de primer orden. Para la construcción de casas baratas se han prestado 20 millones de pesetas.

También se han hecho inversiones para atender problemas de higiene y sanidad. Cada año mueren en España 50.000 tuberculosos, y procurar asistencia a los enfermos de esa enfermedad es un deber social, y se ha prestado dinero para crear Sanatorios.

También se han invertido tres millones en la agricultura para atenuar el éxodo rural. El éxodo rural se produce porque la tierra no es grata a los agricultores, secándose grandes fuentes de riqueza. Hay que hacer que el hombre de la tierra se beneficie de su trabajo.

El total de las inversiones en fines sociales asciende hasta hoy a 54 millones de pesetas.

A continuación se dieron varias proyecciones luminosas de las diversas obras que se han creado con el fondo del Instituto de Previsión.

Terminó el señor don Alvaro López Núñez alentando a mostrarse optimistas a los obreros que le escuchaban, pues aún se podrá hacer más en el porvenir.

Una salva de aplausos premió al conferenciante su magnífica disertación.

ese dinero para que rinda un beneficio, y es lo que se llama inversiones del fondo social.

Estas inversiones son de dos géneros: financieras y sociales.

Las inversiones financieras son las que se hacen, por ejemplo, en papel del Estado o en industrias de gran solvencia. Las inversiones sociales producen el mismo valor, mas por aplicarse a obras sociales pueden merecer mejor nuestras simpatías.

Claro que todas estas inversiones se hacen rodeándolas del máximo de garantías. La historia del siglo XIX en materia de seguros sociales es una serie de fracasos por el empirismo de su administración. No por mala fe, sino por ignorancia, y aquí se puede aplicar la frase de don José Maluquer, quien decía: «Las matemáticas se vengan de aquellos que las menosprecian.»

Hay una ciencia actuarial que requiere se lleven los seguros sociales por cauces científicos, seguros para eliminar todo perjuicio.

Así, deseando dar una aplicación útil y beneficiosa al fondo del seguro social, se ha pensado en aquellas obras que tengan un carácter colectivo.

Se han hecho diversos préstamos a los Ayuntamientos y Diputaciones, con la renta corriente de un 5 por 100, para construcción de escuelas. Faltan en España 30.000 escuelas, y hay que alentar y favorecer la construcción de escuelas. Para este fin se han prestado a los Ayuntamientos 17 millones de pesetas, y 100.000 pesetas más para construcción de vivienda para los profesores.

Otra cosa muy necesaria en España son las casas baratas para obreros. La vivienda, además de su función orgánica característica, tiene una importancia moral y social de primer orden. Para la construcción de casas baratas se han prestado 20 millones de pesetas.

También se han hecho inversiones para atender problemas de higiene y sanidad. Cada año mueren en España 50.000 tuberculosos, y procurar asistencia a los enfermos de esa enfermedad es un deber social, y se ha prestado dinero para crear Sanatorios.

También se han invertido tres millones en la agricultura para atenuar el éxodo rural. El éxodo rural se produce porque la tierra no es grata a los agricultores, secándose grandes fuentes de riqueza. Hay que hacer que el hombre de la tierra se beneficie de su trabajo.

El total de las inversiones en fines sociales asciende hasta hoy a 54 millones de pesetas.

A continuación se dieron varias proyecciones luminosas de las diversas obras que se han creado con el fondo del Instituto de Previsión.

Terminó el señor don Alvaro López Núñez alentando a mostrarse optimistas a los obreros que le escuchaban, pues aún se podrá hacer más en el porvenir.

Una salva de aplausos premió al conferenciante su magnífica disertación.

ese dinero para que rinda un beneficio, y es lo que se llama inversiones del fondo social.

Estas inversiones son de dos géneros: financieras y sociales.

Las inversiones financieras son las que se hacen, por ejemplo, en papel del Estado o en industrias de gran solvencia. Las inversiones sociales producen el mismo valor, mas por aplicarse a obras sociales pueden merecer mejor nuestras simpatías.

Claro que todas estas inversiones se hacen rodeándolas del máximo de garantías. La historia del siglo XIX en materia de seguros sociales es una serie de fracasos por el empirismo de su administración. No por mala fe, sino por ignorancia, y aquí se puede aplicar la frase de don José Maluquer, quien decía: «Las matemáticas se vengan de aquellos que las menosprecian.»

Hay una ciencia actuarial que requiere se lleven los seguros sociales por cauces científicos, seguros para eliminar todo perjuicio.

Así, deseando dar una aplicación útil y beneficiosa al fondo del seguro social, se ha pensado en aquellas obras que tengan un carácter colectivo.

Se han hecho diversos préstamos a los Ayuntamientos y Diputaciones, con la renta corriente de un 5 por 100, para construcción de escuelas. Faltan en España 30.000 escuelas, y hay que alentar y favorecer la construcción de escuelas. Para este fin se han prestado a los Ayuntamientos 17 millones de pesetas, y 100.000 pesetas más para construcción de vivienda para los profesores.

Otra cosa muy necesaria en España son las casas baratas para obreros. La vivienda, además de su función orgánica característica, tiene una importancia moral y social de primer orden. Para la construcción de casas baratas se han prestado 20 millones de pesetas.

También se han hecho inversiones para atender problemas de higiene y sanidad. Cada año mueren en España 50.000 tuberculosos, y procurar asistencia a los enfermos de esa enfermedad es un deber social, y se ha prestado dinero para crear Sanatorios.

También se han invertido tres millones en la agricultura para atenuar el éxodo rural. El éxodo rural se produce porque la tierra no es grata a los agricultores, secándose grandes fuentes de riqueza. Hay que hacer que el hombre de la tierra se beneficie de su trabajo.

El total de las inversiones en fines sociales asciende hasta hoy a 54 millones de pesetas.

A continuación se dieron varias proyecciones luminosas de las diversas obras que se han creado con el fondo del Instituto de Previsión.

Terminó el señor don Alvaro López Núñez alentando a mostrarse optimistas a los obreros que le escuchaban, pues aún se podrá hacer más en el porvenir.

Una salva de aplausos premió al conferenciante su magnífica disertación.

ese dinero para que rinda un beneficio, y es lo que se llama inversiones del fondo social.

Estas inversiones son de dos géneros: financieras y sociales.

Las inversiones financieras son las que se hacen, por ejemplo, en papel del Estado o en industrias de gran solvencia. Las inversiones sociales producen el mismo valor, mas por aplicarse a obras sociales pueden merecer mejor nuestras simpatías.

Claro que todas estas inversiones se hacen rodeándolas del máximo de garantías. La historia del siglo XIX en materia de seguros sociales es una serie de fracasos por el empirismo de su administración. No por mala fe, sino por ignorancia, y aquí se puede aplicar la frase de don José Maluquer, quien decía: «Las matemáticas se vengan de aquellos que las menosprecian.»

Hay una ciencia actuarial que requiere se lleven los seguros sociales por cauces científicos, seguros para eliminar todo perjuicio.

Así, deseando dar una aplicación útil y beneficiosa al fondo del seguro social, se ha pensado en aquellas obras que tengan un carácter colectivo.

Se han hecho diversos préstamos a los Ayuntamientos y Diputaciones, con la renta corriente de un 5 por 100, para construcción de escuelas. Faltan en España 30.000 escuelas, y hay que alentar y favorecer la construcción de escuelas. Para este fin se han prestado a los Ayuntamientos 17 millones de pesetas, y 100.000 pesetas más para construcción de vivienda para los profesores.

Otra cosa muy necesaria en España son las casas baratas para obreros. La vivienda, además de su función orgánica característica, tiene una importancia moral y social de primer orden. Para la construcción de casas baratas se han prestado 20 millones de pesetas.

También se han hecho inversiones para atender problemas de higiene y sanidad. Cada año mueren en España 50.000 tuberculosos, y procurar asistencia a los enfermos de esa enfermedad es un deber social, y se ha prestado dinero para crear Sanatorios.

También se han invertido tres millones en la agricultura para atenuar el éxodo rural. El éxodo rural se produce porque la tierra no es grata a los agricultores, secándose grandes fuentes de riqueza. Hay que hacer que el hombre de la tierra se beneficie de su trabajo.

El total de las inversiones en fines sociales asciende hasta

Argucias patronales

Burlando la ley del Retiro obrero

No es la primera vez que me ocupo de esta cuestión, ni creo será la última que tenga que distraer mi atención haciendo una llamada a capítulo a quienes correspondan.

Se falta tan descaradamente al cumplimiento de los preceptos legales, en cuanto al Retiro obrero se refiere, que no podemos resistir la tentación de salir al paso en defensa de los derechos consagrados en la misma.

Nos hallamos ante el aspecto de una lucha sorda. La clase patronal esgrime todos los recursos de que es capaz con el fin de hacer que fracase la ley de referencia. El obrero que reclama el cupón para adherirlo a su libreta, no tarda muchos días en quedarse sin trabajo. El patrono se desembaraza de él con cualquier pretexto. Claro que nunca le dice: «Te despidió por reclamar lo que te corresponde según la ley», pero... sin embargo, le deja sin trabajo. Empleando este procedimiento, los obreros más conscientes son los que sufren las amarguras consiguientes de la tiranía patronal, y llegan los patronos a conseguir en parte el resultado que apetecen: el de que nadie se atreva a pedir al patrono el sello del Retiro obrero en los trabajos agrícolas.

Por otra parte, los patronos de trabajos agrícolas y otros similares, donde se sigue el procedimiento de cupones, saben que los inspectores provinciales o regionales al servicio de la institución oficial del Retiro obrero giran de vez en cuando sus visitas de inspección y levantan las correspondientes actas por los conceptos de liquidaciones con relación al número de asalariados que se calcula tenga o deba tener. Esto causa muy buenos efectos al principio y dió un resultado magnífico, por lo menos en la parte de Levante; pero cuando se han percatado de que las actas levantadas no pasan nunca los límites de meras liquidaciones, se han dicho, con verdadero regocijo: «Hemos triunfado». Y en efecto, si no se pueden castigar las faltas con fuertes sanciones, los obreros de la agricultura tardarán en conseguir los beneficios que la ley señala.

Por una parte, si el obrero reclama su derecho, se le sanciona con cualquier pretexto del tajo o de las labores que venía desempeñando; por otra parte, si se le levanta acta al patrono por los jornales que haya debido emplear en las labores, éstos recurren en alzada, queriendo eludir la responsabilidad, justificando lo que no pueden justificar, y transcurrido tiempo, a veces demasiado tiempo, y cuando se falla el asunto por la Comisión revisora paritaria es hora ya de que se le vuelva a levantar nueva

Notas de Levante

Disponiéndose a la siembra.

VILLENA, 30.—La deseada lluvia se estaba esperando con verdadera ansia. Por fin ha llovido, teniendo la tierra la necesaria humedad para proceder a la siembra. Así es que por todas partes se ve el arado en movimiento.

La intranquilidad que se notaba ha desaparecido; ya se decía que al secarse la esperaba mal año de cultivo en el viniente de 1928. Y siempre el azote de la sequía lleva a los del cultivo del terreno a situaciones desesperadas!

De mal humor.

Si lo estamos. En poco tiempo van ya tres sesiones de boxeo. Esto supone, como es natural, una depravación en los sentimientos y la ausencia de un refinado gusto.

Como a tales brutales sesiones acude la clase trabajadora, en bien de la misma le decimos los destructores que son de la cultura y buenos sentimientos, que deben acrecentar los trabajos.

Trabajadores: huid como de la peste de estos actos, que tanto rebajan la condición moral de toda persona sensata.—Levantino.

Notas de Mataró

MATARÓ, 30.—La Permanente del Ayuntamiento se ha dirigido a las llamadas fuerzas vivas solicitando su cooperación para emitir un empréstito de cinco millones de pesetas con destino a un plan de obras y reformas de la localidad. Conociendo el plan, la Casa del Pueblo se ha dirigido al alcalde, mostrando su conformidad con aquél y exponiendo las oportunas razones.

Hace cuatro meses que se cerró la fábrica Unión Vidriera Española. Se desconocen las causas de esta determinación, que ha dejado sin medios de vida a numerosos trabajadores. ¿Cuándo se establece el subsidio de paro forzoso?

La Agrupación Socialista se dispone a conmemorar el segundo aniversario de la muerte de Iglesias y el Día de EL SOCIALISTA, para recaudar algunos fondos con destino a nuestro querido diario. Esperamos la más entusiasta cooperación de los simpatizantes, entre los cuales va a figurar el joven corresponsal José Parés, que ha solicitado su ingreso en la Agrupación.

Hasta ahora tenemos ya pedidos de la Memoria del Partido de ejemplares, que suponemos serán pocos en cuanto los compañeros se den cuenta del extraordinario interés histórico y político que ha de tener esta obra socialista.

Una buena noticia para los estudiosos: La Casa del Pueblo pone a disposición de los trabajadores la valiosa biblioteca que posee por donativo del Grupo «Cultura y Propaganda». ¡A demostrar ahora que se tiene amor a los libros!—S. G.

LA CASA DE LOS GABANES
SASTRERIA
BENITEZ
 Visítad nuestros escaparates y veréis algo extraordinario.
INFANTAS, 42

acta, porqué el patrono continuó burlando la ley y amofándose de los obreros con frases despectivas.

Con tal de que fracase esta ley, que tantos beneficios puede reportar a la clase trabajadora, la clase patronal empleará todos los medios licitos que imaginarse puedan.

Las noticias que tenemos acerca de este asunto, en cuanto a los trabajos de recolección y confección de la naranja de Retiro, son bastante desconsoladoras. Muchos de los patronos que el año anterior cumplieron sus obligaciones, salvo pequeñas ocultaciones, en la presente temporada naranjera no se han dignado entregar un solo sello a sus operarios, a pesar de tener a su servicio algunos de esos patronos más de cuatrocientos asalariados diariamente, desde principios del pasado mes en que se empezó esta clase de trabajo.

Esta obstrucción sistemática es un verdadero sabotaje a los preceptos legales, y, por consiguiente, una burla descarada hacia los trabajadores.

Las autoridades locales, dando un alto ejemplo de la misión que deben desempeñar, debieran ser las primeras en cumplir y aconsejar a los demás cumpláren con lo que determina la propia ley, pero... tampoco sucede así. Conocemos algunos casos que ponen de manifiesto todo lo contrario. Ha sido a las autoridades locales a las primeras a quienes se les ha tenido que levantar acta por incumplimiento de la ley, y todavía han tenido el atrevimiento y la insensatez de recurrir en alzada. Claro que el fallo ha sido codenatorio.

Estos síntomas nos tienen bastante alarmados, y es de desear que se haga entrar a la clase patronal por los cauces de la legalidad a toda costa.

Transcurrido el período necesario para hacer que llegase a conocimiento de todos el contenido de la ley de referencia para llevar al ánimo de los interesados el estímulo persuasivo, y viendo el estado de rebeldía en que se coloca una gran parte de la clase patronal, no quedará otro recurso que el de solicitar del organismo correspondiente la adición de algunos artículos que contengan la aplicación de fuertes sanciones para que se los pueda meter en cintura.

De todos modos, la táctica mencionada empleada por la clase patronal como sistema no debe tolerarse. Las autoridades deben tomar cartas en el asunto antes de que puedan suscitarse nuevas complicaciones en la lucha, pues la clase trabajadora se siente amargada de tal forma, que pudiera dar algún paso en defensa de sus derechos y en nombre de una ley puesta en vigor desde el año 1921, cuya causa conocen ya claramente las personas encargadas de velar por el estricto cumplimiento de todo lo legislado.

Pedro GARCÍA
 Secretario de la Federación Regional Levantina de Agricultores y Similares.

Desde Andalucía

Consejo Local del Trabajo.

JEREZ, 1.º.—En la última sesión convocó el Consejo Local del Trabajo la denuncia presentada por la Sociedad de Molineros y Cargadores de cereales, de que en las fábricas de harinas de la Alcabilla y de la carretera de Jerez a Cortes se trabaja en dos turnos, de doce horas cada uno; acordándose lo precedente para que se cumpla la legislación social sobre esta materia.

Edicto.

La Alcaldía ha publicado un edicto, con fecha 28 de noviembre, haciendo público que por la Permanente se ha acordado crear una beca, con 150 pesetas mensuales, para la Residencia Normalista de Cádiz, pudiendo solicitarla en el plazo de quince días los que reúnan las circunstancias de ser hijos de Jerez, y pobres, y quieran seguir la carrera del Magisterio.—A. R. R.

Los obreros campesinos, ante la recolección de la aceituna.

BAEZA, 1.º.—Ya conocen nuestros lectores las bases de trabajo elaboradas por los obreros campesinos, que publicamos en la semana pasada. También prometimos informar de la actitud en que se colocaron patronos y autoridades respecto de las mismas, cosa que hoy vamos a cumplir.

La Comisión obrera nombrada al efecto entregó al señor alcalde las bases de trabajo, que, después de un detenido estudio, habían elaborado los obreros; el objeto de que no hubiese lucha entre patronos y obreros, éstas fueron hechas de tal forma, para que los patronos solamente tuvieran que, ante la primera autoridad, estampar sus firmas en las mismas. Pero cuál habrá sido la sorpresa de los obreros al ver que, como antaño y sin que los años transcurridos hayan introducido la más ligera modificación en las costumbres y maneras de los patronos, pues tanto éstos como quienes tienen el deber de intervenir en estas cuestiones como parte reconciliadora siguen herméticamente encerrados en su torre de marfil.

Las bases de los obreros, fundadas en la razón y en la justicia, han sido casi en absoluto modificadas por los patronos ante el señor alcalde, que, a pesar de que reconocemos su buena voluntad, es lo cierto que los patronos han impuesto la suya.

El jornal de hombres y mujeres han acordado los patronos sea de 5 y 3,25 pesetas, respectivamente, en vez de 6 y 3, que habían fijado los obreros.

El jornal en las fábricas y molinos será de 4,75, en vez de 5,50 pesetas.

Se admiten los destajos, y se emplearán obreros de otros pueblos; y otras cosas por el estilo.

Los obreros, que habían manifestado al señor alcalde su deseo de perlamentar con los patronos aunque solamente fuese para hacerles comprender la razón y el buen propósito que ha reinado para la confección de las bases, no han sido atendidos, pues el alcalde ha llamado a la Comisión obrera para manifestarle las modificaciones introducidas por los patronos a las bases, y que, a pesar de su buen deseo, no se ha podido conseguir otra cosa; y que, en su consecuencia, se disponía a publicar unas hojas cuyo contenido son las bases hechas de acuerdo entre patronos y obreros y firmadas por él. Que es como si dijésemos que esto hay y nada más.

Claro está que si las autoridades dicen esto a los obreros, no hay otro remedio que no sea el de aceptarlos; pero nosotros, que siempre somos amantes de la verdad, hacemos estas aclaraciones para que se sepa lo ocurrido y para que los obreros y quienes no sean obreros se hagan una idea de lo que ha pasado.

No ha servido de base lo hecho so-

Desde Andalucía

bre esta materia en Jaén, capital de la provincia; se sigue igual que en el antiguo régimen, poniendo precio a los jornales aquellos que jamás han trabajado, y los obreros siguen subyugados y sometidos como antes de «destruir» el odioso caciquismo.

Tan pronto como sean publicadas las bases de trabajo con la modificación introducida, las publicaremos para conocimiento de nuestros lectores.

La tremenda crisis de trabajo que han venido soportando los obreros desde la última recolección de cereales; el escandaloso precio a que se ha vendido el aceite de la cosecha anterior, ni la abundantisima cosecha del presente año han influido en el ánimo de patronos y autoridades para pagar al obrero un jornal medianamente remunerador.

Estas lecciones de gramática pura no deben olvidarse los obreros con gran facilidad.

Las obras de higiene en el Cementerio.

El pasado día 21 pudimos observar como el señor alcalde mandó imprimir unas hojas dando a conocer al pueblo que se iban a comenzar los trabajos para impedir que las aguas invadan el Cementerio.

En que se haga esto el pueblo tiene grandísimo interés, y nosotros, haciéndonos eco, lo hemos tratado más de una vez.

Pero es el caso que hoy, al escribir estas líneas, no tenemos conocimiento ni de que se hayan publicado las hojas ya mandadas a la imprenta, ni tampoco que se hayan empezado los trabajos. ¿Qué ha ocurrido?

Hasta aquí nos hemos limitado a hacer comprender al Ayuntamiento la necesidad de realizar estos trabajos en el Cementerio por higiene y por humanidad.

Pero es que, de no acometerse pronto esta obra, ya al parecer acordada, denunciaremos el caso a las autoridades superiores, por si hubiese manera de acabar con este asunto, que tiene en entredicho los preceptos de Sanidad y Higiene, como los delicados sentimientos de humanidad.—Manuel Acero.

LA CASA DE LOS GABANES
SASTRERIA
BENITEZ
 Visítad nuestros escaparates y veréis algo extraordinario.
INFANTAS, 42

En Badajoz

XII Congreso de la Federación Local

BADAJÓZ, 30.—Días pasados anotamos en las columnas de EL SOCIALISTA la celebración de nuestro Congreso local.

Con esta fecha han comenzado las tareas del Congreso. Nuestra alegría supera en gran manera a la que cotidianamente alcanzamos con nuestras esperanzas. Este Congreso local ha de venir seguido de un pujante manifiesto de fe societaria, continuando en la progresión creciente que venimos advirtiendo desde el 1.º de mayo próximo pasado.

Quisiéramos despertar con nuestro estuerzo la fe que se hallaba dormida de los cientos y cientos de trabajadores que no sienten el impulso de nuestra causa, pero que sufren la terrible pesadumbre de su pobreza material y moral.

Nuestro Congreso marcará una orientación definida a los problemas locales en armonía con las pulsaciones de nuestro organismo nacional, que tan hondamente va penetrando su eficaz influencia en todas las manifestaciones del pensamiento español. R. de Campos.

Reunión de delegados.

El día 28, a las ocho y media de la noche, reunidos los delegados de cada Sección en el salón grande de la Casa del Pueblo, comenzaron las labores del Congreso con extraordinaria animación, superior con mucho a la de años anteriores.

El compañero Narciso Vázquez dió lectura a las credenciales que habían sido presentadas. Las Sociedades estaban representadas en la siguiente forma:

Oficinas Varios, Francisco Martínez. Tipógrafos, Joaquín Pérez y Claudio Cortés. Agricultores, Manuel Martín. Herreros y Cerrajeros, Manuel Chaparro y Pedro Rubio. Carpinteros, Francisco G. Cerrato y Valentín Márquez. Albanelos, Salvador Sanguino, Benito Higuero, Francisco Redondo, Félix Márquez, Gaspar Rodríguez y Pedro Zacarías. Dependientes de Comercio, Emilio Muñoz y Antonio Pérez. Agrupación Socialista, Rodrigo Alameda. Cooperativa Socialista, Joaquín Lozano.

Las Sociedades de Panaderos y Dependientes de Teatro no tienen representación por no haber presentado las credenciales.

Después de ser aprobadas, pásease a nombrar la Mesa de discusión; quedando constituida en la siguiente forma: Presidente, Benito Higuero; vicepresidente, Emilio Muñoz; secretario, Francisco Martínez. Toman posesión de sus respectivos cargos, y el presidente anuncia que queda constituido el Congreso. Se acuerda enviar un saludo a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista, y que conste en acta el sentimiento por la muerte del camarada José Iglesias y enviar el pésame a su familia.

Federación Gráfica

Reunión.—Ha celebrado reunión el Comité Central de este organismo, asistiendo los camaradas Antonio Muñoz, Enrique del Valle, Joaquín Sellar y Primitivo Pérez.

Las diferencias de Badajoz.—Las diferencias existentes entre nuestra Sección pacense y el «Correo Extremeño» no han tomado ningún nuevo sesgo.

La Empresa sigue empeñada en dar la batalla a la organización obrera, obstinándose en mantener un equipo de personal improvisado y costoso en extremo, desoyendo el espíritu de concordia y transparencia en que siempre se ha colocado y permanecido nuestra filial de Badajoz, sin por ello ceder un ápice en lo que se refiere a la propia dignidad.

La Sección viene recibiendo muestras de adhesión y simpatía por parte del resto de la organización y de la opinión pública sensata, la que ve en estas diferencias el deseo de fraccionar la unidad de cuerpo que ha distinguido siempre al obrero de la imprenta, que consiga en beneficio de todos, sin excluir el de la armonía social.

En Badajoz

Pásease al segundo punto del orden del día, que es Examen de la gestión del Comité.

El compañero Vázquez pide al Congreso disculpe al Comité la omisión de una Memoria, requisito que reconoce necesario, pero que, dadas las circunstancias de la vida de la Federación Local, bastante modestas, y comprendiendo que todos los compañeros están en antecedentes de cuanto se hace, ha considerado en el momento actual innecesario.

Hace Vázquez una ligera historia de los progresos que todas las Secciones han obtenido en el último semestre, gracias a la constancia de la Federación Local, que no ha cesado un momento de hacer propaganda; pero no debemos conformarnos, pues una Sociedad como la de Agricultores, donde quizá pasen en esta población de 2.000, sólo están asociados una veintena.

Aconseja que se ayuden todas las Sociedades hasta conseguir que los obreros del campo se organicen.

Señala también la apatía que tienen las obreras por venir a la Casa del Pueblo.

Hace un resumen de los actos llevados a cabo por la Federación Local y de las conferencias que sobre el mismo tema dieron Almada y De Gracia.

Y, por último, da cuenta de haberse constituido una nueva y pujante Sociedad: la de Camareros, Cocineros y Similares.

Todos los delegados aplauden la actuación del Comité.

Se pasa al examen y aprobación de cuentas. Se nombra una Ponencia para dicho estudio, quedando compuesta de tres compañeros, que son los que siguen: Salvador Sanguino, Manuel Martín y Antonio Peña.

Se acuerda que sea secretario para la próxima sesión el mismo compañero, Francisco Martínez; señalando hora para mañana: las ocho y media de la noche.—R. de C.

LA CASA DE LOS GABANES
SASTRERIA
BENITEZ
 Visítad nuestros escaparates y veréis algo extraordinario.
INFANTAS, 42

Problemas de Enseñanza

El silencio no es conformidad

Pocos días ha publicábamos un artículo en el que procurábamos destacar la incongruencia existente entre la misión que incumbe al maestro y la misión que incumbe realizar al maestro y la situación en que se le coloca interviniendo su libertad por medio de un organismo tan desacreditado por su inepta actuación como son las Juntas Locales de Enseñanza.

Por lo que tenía de tipicismo y la que valiese como ejemplaridad traíamos a las cuartillas un caso concreto, que hace algún tiempo se nos había dado a conocer, y cuyos protagonistas eran el secretario del Ayuntamiento de Villaodrid (Lugo) y la maestra de aquella localidad, hija del funcionario en cuestión.

No pretendíamos entonces otra finalidad que corroborar nuestras apreciaciones desde el plano meramente doctrinal en que nos producíamos; pero un conocimiento más completo de lo que allí ocurre, y el ruego que se nos hace por aquel vecindario, obligamos a enlazar de manera categórica este asunto, a fin de que, conocido, se ponga coto a los desmanes de un caciquismo intolerable, que si la extensión geográfica en que actúa no es bastante para aconsejar una medida de Gobierno, la intensidad con que se manifiesta justifica que por un momento se le preste atención.

El malestar sentido durante tantos años a causa de la carencia de escuela, consecuencia de medio siglo de secuestro de la libertad de aquel pueblo, tenía que cristalizar en expresión tan pronto alguien hiciera ver a aquellos padres de familia que el cacique no era todopoderoso; y así, al formular su queja la Sociedad de Obreros Mineros de la localidad, hombres y mujeres, sin excepción, corrieron a estampar aquellas firmas, que a sus hijos no podían enseñarles a perseguir, para denunciar al señor gobernador civil el atropello de que se los hacía víctimas.

Diciémoslos nuestros comunicantes que la primera autoridad provincial ha ordenado la instrucción de oportuno expediente con celosa diligencia, y suponemos que a estas fechas obrará ya en las dependencias del ministerio del Ramo de resolver e imponer las sanciones que pudieran deducirse para la desprecavida maestra.

No cuadra a nuestra idiosincrasia el afán persecutorio de ningún funcionario ni obligado servidor de los intereses colectivos; pero colocamos siempre por encima de todo principio particularista el interés general, y ello nos fuerza como deber imperativo de conciencia a no silenciar aquellos hechos que merecen una severa censura.

El comerciar con la ignorancia de los pueblos para mejor subyugarlos y explotarlos es un crimen que debe tener su sanción, no ya moral, sino jurídica. Es preciso velar por los pueblos que en silencio no siempre se conforman, sino creencia de que su voz, por demasiado débil, será desoída; y sobre este concepto de impotencia construyen su imperio los desprecavidos y vividores, que parasitariamente explotan con arte vampírico el abandono en que yacen.

En la economía social es el campesino factor importantísimo; de ahí que se le deban un mínimo de consideraciones, que no es lógico sustraerle. Nosotros hemos conocido el pueblo de Villaodrid, y sus anhelos, harto modestos, son demasiado justos para que no tengan plástica realización. Aquellos padres de familia que pueden educar a sus hijos, porque se les cierra la escuela, son los mismos que tributan sin protestas uno y otro año, sin que en todo el término municipal haya un camino vecinal ni obra alguna de interés público de la que recojan compensación de ninguna clase. Si hasta la escuela se les niega y las oficinas municipales están en la casa particular del secretario, que las ha trasladado de la Consistorial a su domicilio particular, donde se desenvuelve la vida municipal totalmente sustraída al conocimiento del público, ¿qué satisfacción sentirá el contribuyente que al hacer efectivos las cuotas que ha de satisfacer por diversas cargas e impuestos?

Lo menos que se le debe a Villaodrid son escuelas que funcionen y el participar en la administración de sus intereses comunes dentro del Municipio. Y esto ni hoy ni durante lo que va del siglo han podido conseguirlo sus habitantes. Hay pueblos en los que el destino vuela desplazadamente todas sus iras. Así éste. Perpetuando al distrito de Ribadeo, representado en Cortes durante más de un cuarto de siglo por el señor Bustelo, diputado romanista, tratan siempre por el histórico título 20, las elecciones municipales en Villaodrid no se han conocido tampoco, y así se sucedían sin interrupción los mismos concejales, cuya única misión (la que se les imponía al elegirlos) era mal firmar aquello que debían autorizar, cuando este honor se les concedía, que no era siempre, a juzgar por la actuación del delegado gubernativo primeramente nombrado para aquel partido judicial y del juzgado de instrucción.

Pero hay más, mucho más. Y porque a nosotros nos preocupan tanto los problemas del campo como los de la ciudad, hemos de señalar con la precisión y exactitud que el caso requiere, algunos otros hechos, que pueden figurar en las antologías de los Municipios mal regidos.

Del suceso de la mina "San Vicente"

Manifestaciones de pésame.

SAMA DE LANGREO.—La Juventud Socialista acordó protestar contra el suceso de la mina «San Vicente», dando el pésame a la familia del compañero José Iglesias y haciendo votos por el restablecimiento de Belarmino Tomás.

RIOJA.—Los trabajadores de este pueblo que sienten el ideal socialista se asocian al sentimiento que ha producido la muerte trágica del camarada José Iglesias; congratulándose de la mejoría de Belarmino Tomás.—Morales.

SESTAO.—La Casa del Pueblo protesta contra el suceso que ocasionó la muerte al compañero José Iglesias; celebrando la mejoría de Belarmino Tomás y repudiando los procedimientos de violencia.

MIERES.—El Comité Regional acordó protestar energicamente contra el suceso de la mina «San Vicente», asociándose al profundo dolor que el hecho ha causado.

ZAMORA.—A un lado ideas y criterios sobre problema hullero que nos

Cooperativa Socialista Madrileña

Aumentos en las ventas.—Expendición de vinos propios.

Ha celebrado reunión el Consejo de Administración de esta entidad cooperativa española.

Se leyó el acta, que fue aprobada.

La gestión, representada por el camarada Briones, dió cuenta de su actuación, según anterior mandato, la que se dió por buena.

También señala que, siguiendo la marcha ascendente en el número de transacciones realizadas en el último mes en la Cooperativa, se han recaudado 34.505 pesetas más que el año anterior en el mes idéntico.

Asimismo se han dado por buenas las muestras de vino que ha suministrado la casa Revuelta y Platero, de Ocaña, con quien la Cooperativa ha concertado el pisado de uva por ésta adquirido; poniéndose a la venta estos vinos caldos, que resultan de un bouquet excelente, en la segunda decena del mes que cursa, a los precios más bajos.

También el camarada Briones da cuenta que se han hecho grandes adquisiciones de artículos propios de Navidad, como son trunones de todas clases, peladillas, mazapanes, frutas escaruchadas, moscatel y caribena, siendo los productos de las casas más acreditadas en esa especialidad, y los precios sumamente baratos.

Se despachan varios asuntos más, entre ellos uno en que pide ayuda la Federación Nacional de Juventudes Socialistas; otra en que se ha de realizar un empréstito a la Cooperativa Obrera de Viviendas Baratas, como asimismo se acuerda contestar al Centro de Sociedades Obreras de Don Benito y al de Santander enterándose de las informaciones que demandan sobre cooperación práctica y otros temas de interés social.

También el Consejo se enteró de la venta extraordinaria de patatas, garbanos y judías de la nueva cosecha, como de que en la zapatería se han recibido géneros de todas clases que tienen especial aceptación entre el público todo.

Del mismo modo conoce que la casa ha sufrido una demanda singular de caldos, que la motiva la bondad de los mismos y su baratura excepcional, la cual experimentará aún mayores bajas.

La Caja de Depósitos ha tenido ingresos por valor de 53.700 pesetas, y egresos por valor de 48.285. Entre las nuevas Sociedades imponentes figura el Grupo Socialista de Metalúrgicos.

A la reunión asistieron los camaradas Osma, que presidió; Medel, Pol, Senosiain, Gracia, Martínez (E.), García y Martínez Peón, consejeros; los delegados de sección Bellver, Sánchez Llanes y Santamarina, y el gerente, camarada Briones.

LA CASA DE LOS GABANES
SASTRERIA
BENITEZ
 Visítad nuestros escaparates y veréis algo extraordinario.
INFANTAS, 42

Problemas de Enseñanza

El silencio no es conformidad

Pocos días ha publicábamos un artículo en el que procurábamos destacar la incongruencia existente entre la misión que incumbe al maestro y la misión que incumbe realizar al maestro y la situación en que se le coloca interviniendo su libertad por medio de un organismo tan desacreditado por su inepta actuación como son las Juntas Locales de Enseñanza.

Por lo que tenía de tipicismo y la que valiese como ejemplaridad traíamos a las cuartillas un caso concreto, que hace algún tiempo se nos había dado a conocer, y cuyos protagonistas eran el secretario del Ayuntamiento de Villaodrid (Lugo) y la maestra de aquella localidad, hija del funcionario en cuestión.

No pretendíamos entonces otra finalidad que corroborar nuestras apreciaciones desde el plano meramente doctrinal en que nos producíamos; pero un conocimiento más completo de lo que allí ocurre, y el ruego que se nos hace por aquel vecindario, obligamos a enlazar de manera categórica este asunto, a fin de que, conocido, se ponga coto a los desmanes de un caciquismo intolerable, que si la extensión geográfica en que actúa no es bastante para aconsejar una medida de Gobierno, la intensidad con que se manifiesta justifica que por un momento se le preste atención.

El malestar sentido durante tantos años a causa de la carencia de escuela, consecuencia de medio siglo de secuestro de la libertad de aquel pueblo, tenía que cristalizar en expresión tan pronto alguien hiciera ver a aquellos padres de familia que el cacique no era todopoderoso; y así, al formular su queja la Sociedad de Obreros Mineros de la localidad, hombres y mujeres, sin excepción, corrieron a estampar aquellas firmas, que a sus hijos no podían enseñarles a perseguir, para denunciar al señor gobernador civil el atropello de que se los hacía víctimas.

Diciémoslos nuestros comunicantes que la primera autoridad provincial ha ordenado la instrucción de oportuno expediente con celosa diligencia, y suponemos que a estas fechas obrará ya en las dependencias del ministerio del Ramo de resolver e imponer las sanciones que pudieran deducirse para la desprecavida maestra.

No cuadra a nuestra idiosincrasia el afán persecutorio de ningún funcionario ni obligado servidor de los intereses colectivos; pero colocamos siempre por encima de todo principio particularista el interés general, y ello nos fuerza como deber imperativo de conciencia a no silenciar aquellos hechos que merecen una severa censura.

El comerciar con la ignorancia de los pueblos para mejor subyugarlos y explotarlos es un crimen que debe tener su sanción, no ya moral, sino jurídica. Es preciso velar por los pueblos que en silencio no siempre se conforman, sino creencia de que su voz, por demasiado débil, será desoída; y sobre este concepto de impotencia construyen su imperio los desprecavidos y vividores, que parasitariamente explotan con arte vampírico el abandono en que yacen.

En la economía social es el campesino factor importantísimo; de ahí que se le deban un mínimo de consideraciones, que no es lógico sustraerle. Nosotros hemos conocido el pueblo de Villaodrid, y sus anhelos, harto modestos, son demasiado justos para que no tengan plástica realización. Aquellos padres de familia que pueden educar a sus hijos, porque se les cierra la escuela, son los mismos que tributan sin protestas uno y otro año, sin que en todo el término municipal haya un camino vecinal ni obra alguna de interés público de la que recojan compensación de ninguna clase. Si hasta la escuela se les niega y las oficinas municipales están en la casa particular del secretario, que las ha trasladado de la Consistorial a su domicilio particular, donde se desenvuelve la vida municipal totalmente sustraída al conocimiento del público, ¿qué satisfacción sentirá el contribuyente que al hacer efectivos las cuotas que ha de satisfacer por diversas cargas e impuestos?

Lo menos que se le debe a Villaodrid son escuelas que funcionen y el participar en la administración de sus intereses comunes dentro del Municipio. Y esto ni hoy ni durante lo que va del siglo han podido conseguirlo sus habitantes. Hay pueblos en los que el destino vuela desplazadamente todas sus iras. Así éste. Perpetuando al distrito de Ribadeo, representado en Cortes durante más de un cuarto de siglo por el señor Bustelo, diputado romanista, tratan siempre por el histórico título 20, las elecciones municipales en Villaodrid no se han conocido tampoco, y así se sucedían sin interrupción los mismos concejales, cuya única misión (la que se les imponía al elegirlos) era mal firmar aquello que debían autorizar, cuando este honor se les concedía, que no era siempre, a juzgar por la actuación del delegado gubernativo primeramente nombrado para aquel partido judicial y del juzgado de instrucción.

Pero hay más, mucho más. Y porque a nosotros nos preocupan tanto los problemas del campo como los de la ciudad, hemos de señalar con la precisión y exactitud que el caso requiere, algunos otros hechos, que pueden figurar en las antologías de los Municipios mal regidos.

Del suceso de la mina "San Vicente"

Manifestaciones de pésame.

SAMA DE LANGREO.—La Juventud Socialista acordó protestar contra el suceso de la mina «San Vicente», dando el pésame a la familia del compañero José Iglesias y haciendo votos por el restablecimiento de Belarmino Tomás.

RIOJA.—Los trabajadores de este pueblo que sienten el ideal socialista se asocian al sentimiento que ha producido la muerte trágica del camarada José Iglesias; congratulándose de la mejoría de Belarmino Tomás.—Morales.

SESTAO.—La Casa del Pueblo protesta contra el suceso que ocasionó la muerte al compañero José Iglesias; celebrando la mejoría de Belarmino Tomás y repudiando los procedimientos de violencia.

MIERES.—El Comité Regional acordó protestar energicamente contra el suceso de la mina «San Vicente», asociándose al profundo dolor que el hecho ha causado.

ZAMORA.—A un lado ideas y criterios sobre problema hullero que nos

Cooperativa Socialista Madrileña

Aumentos en las ventas.—Expendición de vinos propios.

Ha celebrado reunión el Consejo de Administración de esta entidad cooperativa española.

Se leyó el acta, que fue aprobada.

La gestión, representada por el camarada Briones, dió cuenta de su actuación, según anterior mandato, la que se dió por buena.

También señala que, siguiendo la marcha ascendente en el número de transacciones realizadas en el último mes en la Cooperativa, se han recaudado 34.505 pesetas más que el año anterior en el mes idéntico.

Asimismo se han dado por buenas las muestras de vino que ha suministrado la casa Revuelta y Platero, de Ocaña, con quien la Cooperativa ha concertado el pisado de uva por ésta adquirido; poniéndose a la venta estos vinos caldos, que resultan de un bouquet excelente, en la segunda decena del mes que cursa, a los precios más bajos.

También el camarada Briones da cuenta que se han hecho grandes adquisiciones de artículos propios de Navidad, como son trunones de todas clases, peladillas, mazapanes, frutas escaruchadas, moscatel y caribena, siendo los productos de las casas más acreditadas en esa especialidad, y los precios sumamente baratos.

Se despachan varios asuntos más, entre ellos uno en que pide ayuda la Federación Nacional de Juventudes Socialistas; otra en que se ha de realizar un empréstito a la Cooperativa Obrera de Viviendas Baratas, como asimismo se acuerda contestar al Centro de Sociedades Obreras de Don Benito y al de Santander enterándose de las informaciones que demandan sobre cooperación práctica y otros temas de interés social.

También el Consejo se enteró de la venta extraordinaria de patatas, garbanos y judías de la nueva cosecha, como de que en la zapatería se han recibido géneros de todas clases que tienen especial aceptación entre el público todo.

Del mismo modo conoce que la casa ha sufrido una demanda singular de caldos, que la motiva la bondad de los mismos y su baratura excepcional, la cual experimentará aún mayores bajas.

La Caja de Depósitos ha tenido ingresos por valor de 53.700 pesetas, y egresos por valor de 48.285. Entre las nuevas Sociedades imponentes figura el Grupo Socialista de Metalúrgicos.

A la reunión asistieron los camaradas Osma, que presidió; Medel, Pol, Senosiain, Gracia, Martínez (E.), García y Martínez Peón, consejeros; los delegados de sección Bellver, Sánchez Llanes y Santamarina, y el gerente, camarada Briones.

LA CASA DE LOS GABANES
SASTRERIA
BENITEZ
 Visítad nuestros escaparates y veréis algo extraordinario.
INFANTAS, 42

Problemas de Enseñanza

El silencio no es conformidad

Pocos días ha publicábamos un artículo en el que procurábamos destacar la incongruencia existente entre la misión que incumbe al maestro y la misión que incumbe realizar al maestro y la situación en que se le coloca interviniendo su libertad por medio de un organismo tan desacreditado por su inepta actuación como son las Juntas Locales de Enseñanza.

Por lo que tenía de tipicismo y la que valiese como ejemplaridad traíamos a las cuartillas un caso concreto, que hace algún tiempo se nos había dado a conocer, y cuyos protagonistas eran el secretario del Ayuntamiento de Villaodrid (Lugo) y la maestra de aquella localidad, hija del funcionario en cuestión.

No pretendíamos entonces otra finalidad que corroborar nuestras apreciaciones desde el plano meramente doctrinal en que nos producíamos; pero un conocimiento más completo de lo que allí ocurre, y el ruego que se nos hace por aquel vecindario, obligamos a enlazar de manera categórica este asunto, a fin de que, conocido, se ponga coto a los desmanes de un caciquismo intolerable, que si la extensión geográfica en que actúa no es bastante para aconsejar una medida de Gobierno, la intensidad con que se manifiesta justifica que por un momento se le preste atención.

El malestar sentido durante tantos años a causa de la carencia de escuela, consecuencia de medio siglo de secuestro de la libertad de aquel pueblo, tenía que cristalizar en expresión tan pronto alguien hiciera ver a aquellos padres de familia que el cacique no era todopoderoso; y así, al formular su queja la Sociedad de Obreros Mineros de la localidad, hombres y mujeres, sin excepción, corrieron a estampar aquellas firmas, que a sus hijos no podían enseñarles a perseguir, para denunciar al señor gobernador civil el atropello de que se los hacía víctimas.

Diciémoslos nuestros comunicantes que la primera autoridad provincial ha ordenado la instrucción de oportuno expediente con celosa diligencia, y suponemos que a estas fechas obrará ya en las dependencias del ministerio del Ramo de resolver e imponer las sanciones que pudieran deducirse para la desprecavida maestra.

No cuadra a nuestra idiosincrasia el afán persecutorio de ningún funcionario ni obligado servidor de los intereses colectivos; pero colocamos siempre por encima de todo principio particularista el interés general, y ello nos fuerza como deber imperativo de conciencia a no silenciar aquellos hechos que merecen una severa censura.

El comerciar con la ignorancia de los pueblos para mejor subyugarlos y explotarlos es un crimen que debe tener su sanción, no ya moral, sino jurídica. Es preciso velar por los pueblos que en silencio no siempre se conforman, sino creencia de que su voz, por demasiado débil, será desoída; y sobre este concepto de impotencia construyen su imperio los desprecavidos y vividores, que parasitariamente explotan con arte vampírico el abandono en que yacen.

En la economía social es el campesino factor importantísimo; de ahí que se le deban un mínimo de consideraciones, que no es lógico sustraerle. Nosotros hemos conocido el pueblo de Villaodrid, y sus anhelos, harto modestos, son demasiado justos para que no tengan plástica realización. Aquellos padres de familia que pueden educar a sus hijos, porque se les cierra la escuela, son los mismos que tributan sin protestas uno y otro año, sin que en todo el término municipal haya un camino vecinal ni obra alguna de interés público de la que recojan compensación de ninguna clase. Si hasta la escuela se les niega y las oficinas municipales están en la casa particular del secretario, que las ha trasladado de la Consistorial a su domicilio particular, donde se desenvuelve la vida municipal totalmente sustraída al conocimiento del público, ¿qué satisfacción sentirá el contribuyente que al hacer efectivos las cuotas que ha de satisfacer por diversas cargas e impuestos?

Lo menos que se le debe a Villaodrid son escuelas que funcionen y el participar en la administración de sus intereses comunes dentro del Municipio. Y esto ni hoy ni durante lo que va del siglo han podido conseguirlo sus habitantes. Hay pueblos en los que el destino vuela desplazadamente todas sus iras. Así éste. Perpetuando al distrito de Ribadeo, representado en Cortes durante más de un cuarto de siglo por el señor Bustelo, diputado romanista, tratan siempre por el histórico título 20, las elecciones municipales en Villaodrid no se han conocido tampoco, y así se sucedían sin interrupción los mismos concejales, cuya única misión (la que se les imponía al elegirlos) era mal firmar aquello que debían autorizar, cuando este honor se les concedía, que no era siempre, a juzgar por la actuación del delegado gubernativo primeramente nombrado para aquel partido judicial y del juzgado de instrucción.

Pero hay más, mucho más. Y porque a nosotros nos preocupan tanto los problemas del campo como los de la ciudad, hemos de señalar con la precisión y exactitud que el caso requiere, algunos otros hechos, que pueden figurar en las antologías de los Municipios mal regidos.

Del suceso de la mina "San Vicente"

Manifestaciones de pésame.

SAMA DE LANGREO.—La Juventud Socialista acordó protestar contra el suceso de la mina «San Vicente», dando el pésame a la familia del compañero José Iglesias y haciendo votos por el restablecimiento de Belarmino Tomás.

RIOJA.—Los trabajadores de este pueblo que sienten el ideal socialista se asocian al sentimiento que ha producido la muerte trágica del camarada José Iglesias; congratulándose de la mejoría de Belarmino Tomás.—Morales.

SESTAO.—La Casa del Pueblo protesta contra el suceso que ocasionó la muerte al compañero José Iglesias; celebrando la mejoría de Belarmino Tomás y repudiando los procedimientos de violencia.

MIERES.—El Comité Regional acordó protestar energicamente contra el suceso de la mina «San Vicente», asociándose al profundo dolor que el hecho ha causado.

ZAMORA.—A un lado ideas y criterios sobre problema hullero que nos

Cooperativa Socialista Madrileña

Aumentos en las ventas.—Expendición de vinos propios.

Ha celebrado reunión el Consejo de Administración de esta entidad cooperativa española.

Se leyó el acta, que fue aprobada.

La gestión, representada por el camarada Briones, dió cuenta de su actuación, según anterior mandato, la que se dió por buena.

También señala que, siguiendo la marcha ascendente en el número de transacciones realizadas en el último mes en la Cooperativa, se han recaudado 34.505 pesetas más que el año anterior en el mes idéntico.

Asimismo se han dado por buenas las muestras de vino que ha suministrado la casa Revuelta y Platero, de Ocaña, con quien la Cooperativa ha concertado el pisado de uva por ésta adquirido; poniéndose a la venta estos vinos caldos, que resultan de un bouquet excelente, en la segunda decena del mes que cursa, a los precios más bajos.

También el camarada Briones da cuenta que se han hecho grandes adquisiciones de artículos propios de Navidad, como son trunones de todas clases, peladillas, mazapanes, frutas escaruchadas, moscatel y caribena, siendo los productos de las casas más acreditadas en esa especialidad, y los precios sumamente baratos.

Se despachan varios asuntos más, entre ellos uno en que pide ayuda la Federación Nacional de Juventudes Socialistas; otra en que se ha de realizar un empréstito a la Cooperativa Obrera de Viviendas Baratas, como asimismo se acuerda contestar al

Notas del día

Subsidio a familias numerosas. La «Gaceta» publica una real orden declarando beneficiarios del régimen del subsidio a las familias numerosas a las personas que se mencionan.

El entierro del ministro de Colombia. Ayer, a las once de la mañana, se verificó el entierro del nuevo ministro de Colombia.

Se hicieron al cadáver honores de teniente general. El duelo fue prescrito por el presidente del Consejo, el decano del Cuerpo diplomático y el encargado de Negocios de Colombia.

El presidente visita al ministro de la Guerra. Después del entierro del ministro de Colombia, el presidente del Consejo marchó a la Ciudad Lineal con objeto de visitar al ministro de la Guerra, interesado por su salud.

En Guerra. El presidente recibió al agregado militar del Ecuador, al general Rich y al catedrático de la Universidad de Coimbra señor Costa Lobo.

En Marina. El ministro de Marina recibió al obispo de Madrid y al agregado naval de la Argentina.

En Gracia y Justicia. El ministro de Gracia y Justicia recibió al presidente de la Asamblea, al conde de los Andes y al magistrado señor Trillo.

En Instrucción pública. El ministro de Instrucción pública recibió al gobernador de Murcia, que le interesó en la construcción de escuelas en aquella capital; a la Directiva de la Sociedad de Amigos del Niño, que le dio cuenta del plan para el próximo curso y para invitarle a la fiesta que el día 27 se celebrará en el teatro de la Comedia a beneficio de la Ciudad Infantil.

Después de la conferencia, el ministro con el gobernador civil de Madrid.

En la Embajada de los Estados Unidos. El presidente del Consejo asistió al almuerzo de despedida del embajador de los Estados Unidos, que marcha a aquella República a pasar las fiestas de Navidad.

La entrada de uva de Almería en los Estados Unidos. Los exportadores de uva de Almería han elevado protestas al ministerio de Fomento por haberse prohibido en los Estados Unidos la entrada de uva con la disculpa de existencia de la mosca mediterránea en dicho fruto, cosa incierta cuando se trata de la envasada, que llega a América sin contener germen alguno.

Aprovechando esto, los productores americanos envían a los países que surte España, en los que han conseguido que se prohíba la exportación de uva española con la misma disculpa.

El archivo de la casa de Osuna. El ministro de Instrucción, hablando ayer con los periodistas, aludió a la real orden publicada en la «Gaceta» cediendo al Estado la Casa del duque de Osuna su archivo.

El acto de cesión de dicho archivo se firmó ayer mismo en la Dirección general de Bellas Artes.

El ministro elogió a la persona cuyo nombre se oculta a la persona que ha donado 250.000 pesetas para la adquisición de dicho archivo, que se halla depositado desde 1919 en el Archivo Histórico Nacional. El archivo adquirido consta de 300.000 documentos.

Combinación judicial. El ministro de Gracia y Justicia ha firmado unas reales órdenes trasladando al Juzgado de Instrucción del distrito del Norte de Alicante a don Mariano Avilés Zapatero, que sirve en Toledo; nombrando para el cargo de Toledo a don Julio Uleda, que desempeñaba al de Falset, y para el de Falset a don Nicolás Fernández, excedente.

El cese del señor Semprún como asambleista. El presidente y el vicepresidente de la Asamblea conferenciaron ayer, ocupándose del cese del señor Semprún como asambleista. Convinieron en que siendo el nombramiento inherente al cargo de alcalde de Madrid, al cesar en éste es automático el cese de asambleista.

El Gobierno tendrá hoy en su poder la baja, y probablemente se la dará mañana en la «Gaceta».

Palabras del presidente. El presidente del Consejo, al salir anoche del ministerio de la Guerra, dijo a los periodistas: «Han visto ustedes la nota de hoy? Los periodistas le contestaron afirmativamente, y añadieron que había causado gran sensación.

«Ha sido redactada—dijo el presidente—con gran serenidad, porque así debía serlo.»

Y de sustituto?—le preguntaron. En prematuro. Todavía no se puede hablar de eso. Cuando mañana se tratará en el consejo de ministros.

Después dijo que había estado en la Embajada de los Estados Unidos, y luego en el domicilio del ministro de la Guerra, que ya está mejor y que el sábado podrá asistir a la cena del Gobierno.

«Cena frugal—añadió el presidente—, en el ministerio de la Guerra, después del consejo, que será breve: unos pocos expedientes, y antes tomaré con ustedes una copa.»

Más visitas. El gobernador civil de Madrid visitó ayer tarde al presidente del Consejo.

Después habló el presidente con el ministro de la Gobernación y con el concejal don José Gabriel de Aristzábal.

El problema de la vivienda

El Directorio de la Federación de Entidades Ciudadanas de España nos ruega hagamos pública la necesidad ineludible en que se ha visto de suspender el mitin anunciado para el domingo próximo, con objeto de que llegue a conocimiento del público en general, y especialmente a las entidades adheridas e invitadas y de los representantes de las provincias que pensaban asistir a tan solemne acto. En su consecuencia, se concretará a elevar respetuosa instancia a los Poderes públicos reiterando las peticiones que han sido objeto de toda la campaña hecha por provincias, especialmente la de la ley definitiva de Alquileres, así como las observaciones que al general sentir de las Asociaciones federadas ha sugerido el dictamen de la Asamblea Nacional relativo al decreto de alquileres. Igualmente acompañará relación de las Sociedades de todas clases y significaciones que en número extraordinario, que presupone muchos millares de ciudadanos, tienen envueltos su expresa adhesión al ideario que la Federación viene sosteniendo en relación a lo que debe ser el arrendamiento de fincas urbanas.

Propaganda de los Comités paritarios

Un acto en Toledo. TOLEDO, 1.—El domingo próximo, a las once de la mañana, se celebrará un acto de propaganda, organizado por la Sociedad de Obreros en Hierro de acuerdo con la Federación Nacional de Metalúrgicos, en el cual se dará a conocer el decreto de Organización Corporativa Nacional.

Como el tema interesa a todos los trabajadores, la Sociedad de Obreros en Hierro invita al acto a los de todos los oficios, esperando que concurrirán, principalmente, los metalúrgicos.

Para tomar parte en este acto vendrá de Madrid los compañeros Julio Riesgo y Wenceslao Carrillo, contador y secretario, respectivamente, de la Federación Nacional de Metalúrgicos.—B.

Gobierno Civil

La Junta provincial de Sanidad, en la sesión de ayer, ha despachado favorablemente los expedientes de tráfago de aguas de Hoyo de Manzanares y Belmonte de Tajo, y ha aprobado el modelo de cántara para el transporte de la leche presentado por la Asociación General de Ganaderos.

También ha aprobado el proyecto del nuevo cementerio de Humanes. Sobre el expediente de instalación de un Sanatorio en Hoyo de Manzanares, se acordó pedir los planos del edificio, una demostración fehaciente de la dotación de aguas y el proyecto de evacuación de aguas residuales.

Ha dejado de publicarse el semanario «Cosquillas».

Fernández Quer, en Andalucía

MANCHA REAL, 1.—Después de vencer una serie interminable de dificultades se organizó la conferencia que el compañero Fernández Quer había de celebrar en esta localidad.

En el gran teatro de la Casa del Pueblo, y con una concurrencia verdaderamente extraordinaria que ocupaba todas las localidades, los pasos y los vestíbulos, nuestro compañero explicó su conferencia acerca de los Comités paritarios, su alcance y beneficios que de su aplicación puede obtener la clase obrera.—Ruiz.

Para la solapa de la americana tenemos insignias del «ABUELLO», de semi-esmalte, muy artísticas. Una, 1,25, más 40 céntimos certificada.

Consejo de Trabajo

Se ha reunido la Comisión permanente del Consejo de Trabajo. Asiste la representación obrera.

Competencia del Consejo. El presidente contesta a una pregunta que hizo Caballero en una sesión anterior, relacionada con el trabajo de la Permanente y la Asamblea Consultiva, y dice: Que lo han prometido que no se dictarán nuevas leyes obreras sin ser oídas antes el Consejo de Trabajo, y lo mismo en lo que a reformas se refiere; en una palabra, que seguirá conociendo la Permanente de todo lo que a cuestiones sociales se refiera.

El trabajo a bordo de los barcos. En sesiones anteriores se trató de este asunto, en vista de la publicación de una real orden del ministerio de Marina que perjudica al personal, encomendando a la Asesoría que presentara un dictamen. Así lo hizo, llevando a esta sesión que se refiera, en la que fué aprobado por unanimidad, el informe siguiente:

«La publicación en la «Gaceta» del 18 de octubre de 1927 de la real orden fecha 14 del mismo mes, relativa a las licencias que el reglamento de trabajo a bordo de los buques de carga y pasajes aprobó en 31 de mayo de 1922, reconoce como derecho a los capitales u oficiales de cubierta y mástros y a los oficiales de cubierta y mástros durante doce meses consecutivos, ha suscitado en el seno de la Comisión permanente algunas dudas respecto a la competencia del ministerio de Marina para dictar dicho precepto, teniendo en cuenta la publicación del Código de Trabajo, aprobado por decreto-ley del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria en 1926, Código en cuyo libro I, relativo al contrato de trabajo, figura el título III, con el epígrafe «Del contrato de embarque», en el que se recopilan las disposiciones contenidas fundamentalmente en el decreto-ley de 26 de marzo del año 1925, publicado por el ministerio de Marina.

Como antecedentes que deben ser tenidos en cuenta conviene consignar que la Comisión recopiladora no incluyó en el Código de Trabajo sino aquellas disposiciones que consideró se referían a elemento básico jurídico de la contratación de trabajo, dejando para nueva labor de recopilación la relativa a las disposiciones reglamentarias del trabajo mismo, materia distinta de la referente al contrato de trabajo. Por ello no aparece incluido en el real decreto de 31 de mayo de 1922, al que se refiere la real orden mencionada, por ser decreto relativo a la reglamentación del trabajo a bordo de los buques de carga y pasaje y no referirse propiamente al contrato de trabajo del personal enrolado.

Es innegable la relación que existe entre las disposiciones que se refieren a la contratación de dotación para los buques mercantes y las referentes a la reglamentación en detalle del trabajo a bordo, y es evidente que de haberse publicado al mismo tiempo las disposiciones fundamentales jurídicas que rigen la contratación de trabajo y las referentes a su reglamentación habría aparecido también formando parte del conjunto de normas relativas a las varias manifestaciones concretas y detalladas de la forma de practicarse el trabajo en las varias manifestaciones de actividad industrial, las que se refieren a la reglamentación del trabajo a bordo, y es evidente que, nombrada una Comisión en la que figuraron representantes de los ministerios de la Guerra, Marina y Gracia y Justicia para materias que anteriormente habían sido reguladas por dichos departamentos ministeriales, ningún obstáculo habría surgido a la incorporación y reglamentación de trabajo a bordo en el Código de Trabajo, como lógicamente parece que no debe haberlo para que en la labor que resta por realizar a la Comisión recopiladora considere como de su campo de actuación las normas reglamentarias que alude la real orden de 14 de octubre antes citada.

El Gobierno, por acuerdo del Consejo de ministros, y a propuesta del de Trabajo, aprobó el Código de Trabajo con carácter de decreto-ley, en tanto que el Código de Comercio, que el derecho vigente es el de que el que el contrato de trabajo a bordo, a las derivaciones reglamentarias del trabajo, a que se refiere la contratación regulada por disposiciones emanadas del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, este ministerio es el competente para dictar las nuevas disposiciones que el Poder público crea conveniente publicar.

En nada puede mermar la competencia del ministerio de Trabajo la índole del trabajo concreto a que se refiere la reglamentación, pues ella lo que exige es, en su caso, el informe previo de aquellos órganos técnicos existentes en otro ministerio y por lo que nunca pueda llegarse a la conclusión de que en materia comprendida en el Código de Trabajo y en las con ellas íntimamente enlazadas pueda negarse el derecho a intervenir de este ministerio y de sus órganos consultivos legales.

Explicase que el ministerio de Marina, no habiéndose incorporado todavía el reglamento de trabajo a bordo de los buques de carga y descarga a las demás disposiciones reglamentarias que está recopilando la Comisión oficial, que radica en este departamento ministerial, haya creído que sin conocimiento de éste último podía dictar disposiciones aclaratorias del artículo 4.º de dicho reglamento; pero no es menos cierto que quedan en pie las consideraciones anteriores y la conveniencia de que cuanto se relaciona con la labor que está a cargo de un departamento ministerial tenga éste la intervención que debidamente le corresponde.

Por ello, este Consejo estima de su deber significar al señor ministro la conveniencia de que hasta tanto que se hayan publicado ya en un solo cuerpo todas las disposiciones de carácter reglamentario relativo a las varias disposiciones del trabajo, las disposiciones que se dicten como aclaraciones o modificaciones de las procedentes de otro departamento ministerial no sean dictadas sin intervención del ministerio de Trabajo, a fin de que, de este modo, se facilite la labor que el Gobierno encomendó al mismo; labor de unificación cuyas ventajas no pueden ser puestas en duda, y su conveniencia práctica es bien patente.»

Reuniones y convocatorias

Agrupación de Dependientes Municipales de Madrid. Esta Agrupación convoca a todos los compañeros socios que pertenecen a los distintos talleres municipales a una reunión que se verificará el domingo 4 de diciembre corriente, a las diez de la mañana, en el salón pequeño de nuestro domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para dar cumplimiento al acuerdo de la última reunión general en el relacionado con la constitución de la Sección de Talleres.

Se ruega la asistencia de todos los compañeros, advirtiéndoles que el Comité de dicha Sección, y por lo tanto, será conveniente que éste esté integrado por un representante de cada uno de los talleres.

Andrés Saborit, "La Escuela y la Paz"

Organizada por la Asociación Española del Instituto J. J. Rousseau, explicó ayer su conferencia en el Museo Pedagógico Nacional don Pedro Rosselló.

Empezó pintando los horrores de la guerra, haciendo un parangón entre las causas, generalmente muy nimias, y los efectos, siempre desastrosos.

Dos actitudes—dijo—podemos adoptar ante la confesión de hechos demasiado evidentes para ser discutidos: una, preferida por los temperamentos pesimistas y escépticos, consiste en generalizar y decretar la perpetuidad de las experiencias del pasado, proclamando con cierta ironía que, habiendo habido siempre guerras, resulta inconcebible que éstas dejen de existir. La otra, la del optimista y del creyente en la fuerza ascensional de la evolución humana, constituye un acto de fe en el progreso de los pueblos y vislumbra para el porvenir no tan lejano como podía suponerse hace pocos años la aplicación a los Estados de las reglas jurídicas que rigen la vida social de los individuos.

Hay que reconocer cuán limitado es el número de los que adoptan esta última actitud y cuán numerosos, en cambio, son los que creen dar una señalada muestra de clarividencia profetizando a perpetuidad las guerras, sin darse cuenta de que su incredulidad es la causa primera del mal que quisieran, como todos, ver desaparecer. En esto tiene mucha parte de culpa la educación que hemos recibido. La manera con que se han presentado en las escuelas determinados hechos históricos puede haber contribuido a mantener el espíritu de aceptación y aun de impulsión a la guerra.

Ha llegado el momento de plantear una Escuela, de una manera racional y práctica, el problema de la guerra y la paz. Lo demuestra el gran movimiento de desesos y de obras de aproximación espiritual de los pueblos que se ha despertado a consecuencia de la gran guerra.

A pesar de que toda acción oficial corresponde en última instancia al Gobierno de cada país, hay que reconocer que la institución más indicada para estimular a los Estados a sumarse a la obra de desarme moral de los pueblos era el organismo internacional por definición: la Sociedad de Naciones. Pero existían serias dificultades de orden político. Los problemas planteados a la Comisión de Protección a la Infancia y la Juventud y a la Comisión de Cooperación Intelectual han abierto a la Liga un camino de índole esencialmente pedagógica, correspondiendo a una Delegación hispanoamericana, la uruguayana, el haber planteado a la Asamblea la cuestión de la participación de la Escuela en la obra de la Sociedad de Naciones.

El señor Rosselló pasa en revista los diversos hechos y acuerdos por los que se trata de estimular a las escuelas de todos los países para que enseñen a los niños y a los jóvenes lo que es y lo que se puede esperar de la Liga, y para que se inicie a los pueblos al movimiento cultural de cooperación internacional. No se trata de crear asignaturas nuevas en los estudios, sino de introducir determinadas nociones en conexión con la Geografía, la Historia y la Instrucción cívica o moral.

Como tipo de acción profesional señala el conferenciante la de la Oficina Internacional de Educación que ha empezado a funcionar en Ginebra. Este Centro, dedicado especialmente al intercambio intelectual entre los educadores de los diversos países, ha organizado este año un Congreso Internacional de la Paz por la Escuela, que ha tenido efecto en Praga, bajo el patronato del Gobierno checoslovaco.

Por último, el señor Rosselló resumió la labor que realizan las Asociaciones Pro Sociedad de Naciones, especialmente en Inglaterra, donde la «League of Nations Union» tiene raíces profundas en los diversos sectores de la actividad económica y cultural del país y ha empezado a intervenir de una manera muy directa en la enseñanza, revisando textos y sentando la educación sobre ciertos que garantizan una mejor comprensión de los problemas de la paz.

El señor Rosselló fué muy aplaudido y felicitado.

Lo que cuestan los "fords"

DETROIT, 30.—Según los altos empleados de la casa Ford, la mano de obra y el material necesario para la construcción de los nuevos modelos de automóviles se aproximará el año 1928 a 800 millones de dólares (5.200 millones de pesetas).

Los deportes

FUTBOL. Ante el partido Madrid-Racing. Existe una gran expectación para el encuentro que el domingo han de jugar el Madrid y el Racing en el campo del primero; victorioso el equipo chambrero en los cinco partidos de la primera vuelta, un triunfo el domingo le adjudicará el título de campeón, pues es el partido más duro que le queda por jugar.

Por otra parte, el Madrid también se ha preparado para este encuentro, y saldrá dispuesto a conseguir el triunfo para poder seguir ostentando el campeonato regional.

Los jugadores del Racing se encuentran desde el jueves en Villaviciosa de Odón, y llegarán a Madrid el domingo por la mañana.

De común acuerdo los dos Clubs, han nombrado para que arbitre al catalán señor Camorera.

Los equipos presentarán las siguientes alineaciones: Madrid: C. Martínez; Quesada, Urquiza; Prats; López Peña, José María Peña, Muñoz, Félix Pérez, Gual, Uribe, Del Campo.

Racing: A. Martínez; Castilla, Calvo; Moreno, Reverter, Ateca; González, Marín, Palacios, Valderrama, Navarro.

Mañana, Athlético-Gimnástico. Mañana, sábado, contendrán en el Stadium Metropolitano para el campeonato del Grupo A.

Si se recuerda lo competido que resultó el primer partido jugado en el campo de los gimnásticos, es seguro que la acción suada en su totalidad a presencia del Grupo A.

El Athlético Club va a sufrir una reforma. Entre los diversos acuerdos tomados por el Athlético Club, en la junta general celebrada el miércoles, figura el de la confección de un proyecto para modificar la estructura actual del Club, para convertirlo en una Sociedad anónima.

La Cámara de Comercio

Se ha reunido la Cámara Oficial de Comercio de Madrid para celebrar la sesión plenaria correspondiente al mes de noviembre.

En primer término se dio cuenta del resultado de las elecciones para la renovación parcial de la Cámara, que quedará constituida, con los nuevos vocales y los que continúan, en 31 de diciembre.

Acordó la Corporación insistir cerca de la Compañía Telefónica Nacional de España para que se restablezca el cobro de los recibos en el domicilio de los abonados.

Fueron aprobados los presupuestos de la Cámara para 1928.

El Pleno quedó enterado de la gestión con motivo de la prórroga del decreto sobre inquilinato, acordando proseguir las gestiones para que se dicte la legislación que corresponde al arrendamiento de los locales destinados al comercio y la industria, cuyas características no permitan la confusión hoy existente con el alquiler de fincas para viviendas.

Se mostró el Pleno conforme con el dictamen de la Comisión relativo al estudio hecho de la real orden de 18 de noviembre otorgando la concesión del llamado «seguro de lotería» a un particular.

La Cámara estima que de llevarse a la práctica la concesión ocasionará graves trastornos al comercio de Madrid, y expondrá al ministro de Hacienda las razones en que funda su opinión.

El presidente dió cuenta de la visita hecha a la Alcaldía con relación a la política de abastos y circulación de mercancías por Madrid.

Se examinó la situación actual en orden a las cotizaciones de moneda extranjera, señalando la baja de la peseta y la necesidad de que se eviten las oscilaciones en las especulaciones que perturben el mercado español.

Con relación a la Feria de Navidad, la Cámara, después de pronunciarse en el sentido de ver con simpatía las manifestaciones de progreso industrial y mercantil, estimó que debe insistirse en que las Exposiciones no sean centro de venta de mercancías ni constituyan por sí mismas una industria.

Sección de noticias

Conferencia del doctor Recaséns.—Mañana, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Centro social de la Federación Tabacquera Española, Embajadores, 24, explicará una conferencia con el tema «La lucha contra el cáncer», dedicada a las obras de cigarrerías de Madrid, el eminente doctor don Sebastián Recaséns.

Sociedad de Autores Españoles.—Se comunica a todos los socios que la reunión de la junta general convocada para el próximo día 9 del corriente, con objeto de proceder a la lectura y discusión del proyecto de reforma de los Estatutos sociales, tendrá efecto a las cuatro de la tarde en el local de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, calle de Moratín, 14.

Tribunal industrial. Señalamientos para hoy. Jurados obreros: Fermín Blázquez y Santiago Rebato; suplente, Timoteo Arroyo.

Jurados patronos: Atanasio Martín y Auspicio Lou; suplente, David Vega.

A las nueve y media.—Alfonso Alejandro López Alvarez, oficial de carpintero, reclama indemnización por despido al patrono Fernando Arévalo y Obregón.

A las diez.—Julian Pérez López, dependiente de comercio, reclama salarios devengados, gastos de travesía voluntarios e indemnización por despido al patrono Hideo González Padre.

A las diez y media.—Victor Arias Martínez, ebauista, reclama salarios devengados, horas extraordinarias e indemnización por despido al patrono Vicente Sánchez Villa.

A las once.—José García Montero, chofer, reclama indemnización por despido al industrial de taxímetros Desiderio Roba Santos.

A las once y media.—José Vega Sánchez, instalador electricista, que el día 26 de octubre de 1926, en la ciudad de Málaga, al efectuar una colocación de cables, cayó desde una altura de ocho metros, produciéndose una luxación de los huesos del tarso con borramiento de todas las líneas articulares, con las cuñas y con el cuboide y escafoides alterados, y fractura del cuboide, reclama indemnización por incapacidad parcial permanente para su profesión habitual a la Compañía Telefónica Nacional de España.

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY. MADRID (Unión Radio, 373 metros). A las doce menos cuarto de la mañana emisión de mediodía, con las cuñas y con el cuboide y escafoides alterados, y fractura del cuboide, reclama indemnización por incapacidad parcial permanente para su profesión habitual a la Compañía Telefónica Nacional de España.

A las once y media de la noche: Curioso radiotelefono. Lección de lengua inglesa. A las diez de la noche: El Programa del Radiotelefono. Programa Wagner. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Noticias de última hora.

CARBONES SEGOVIA

ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS-ENCINA, 5,75; COK, 5; OVIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.

Peso exacto garantizado.

Almacenes: Peñuelas, núm. 10.—Teléfono 10539. Ventas por mayor y menor en Almacén.

DESAPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.

NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA los carbones de encina que compran en almacén o despachos se les rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

Los sucesos

Agresiones. Jacinto Sancillán Sáez, de treinta y seis años, domiciliado en el Camilo Viejo de Villaverde, 6, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al agredirle con un palo en la calle de la Bolsa, Rafael Luengo Calderón, de cincuenta años, habitante en la calle de Luciente, 4.

—Florida Frutos Urgoiti, de treinta y nueve años de edad, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó en riña su convecina María Romero Martín, de veintisiete años de edad, domiciliada en la calle de Cartagena, 4.

Cuidado con las asnos. La niña de siete años Josefina Lleno García sufre quemaduras de pronóstico grave, que se causó al caer en el brasero en su domicilio, calle de Dulcinea, 8.

Atropellos. En la carretera de Aragón un automóvil que se dio a la fuga atropelló y causó lesiones de pronóstico reservado a Pedro Palacios, de cincuenta y dos años, domiciliado en la calle de la Torreilla, 15.

—José Castellón Rodríguez, de cincuenta y tres años de edad, habitante en la calle de Wéyler, 20, fué cogido ayer entre los topes de un vagón.

Conducido al Gabinete de urgencia, fué asistido de lesiones graves. El hecho ocurrió en la estación de las Peñuelas.

Lesionado por una yegua. En el mercado de ganados se desbocó una yegua y arrolló a Francisco Ors Larrosa, de setenta y dos años, domiciliado en el Campillo de Gil Imón, 1.

El herido fué asistido de lesiones de pronóstico reservado.

Una cartera que vuela. Don Carlos Navarro Ruiz, doctor en Medicina, denunció que cuando viajaba en un tranvía, en el trayecto comprendido entre la calle de Alcalá a la estatua de Colón, le sustrajeron una cartera que contenía 450 pesetas y documentos.

Una gendrina charlotón. Ayer compareció en el Juzgado de guardia un individuo que dijo llamarse Emiliano Sánchez Díaz, de treinta años de edad, domiciliado en la calle de la Magdalena, 20.

Parece ser que manifestó que cuando se hallaba entusiasmado bailando un «charlotón» le desapareció la gabarina.

El hurto ocurrió en el cabaret titulado «El Pelikán».

En un sótano aparece el cadáver de una mujer. En un sótano de la casa número 14 de la calle de los Reyes apareció el cadáver de Justa Fernández, la «Gallega».

Según nuestras referencias, la infortunada mujer carecía de medios económicos, y por caridad le autorizaba la portera de dicha casa para que se cobijara.

El médico de la Casa de Socorro manifestó que la muerte debió de ser natural, habiendo ocurrido hace un mes.

Las ratas hicieron grandes destrozos en el cadáver.

Espectáculos

Gacetillas LATINA. Es LA DEL SOTO DEL PARRAL el mayor éxito teatral que se ofrece en la actualidad.

Exitó sancionado por el todo el público. Triunfo de Sagi-Barba, Ordóñez, Lleó y todos los demás intérpretes.

Novedades.—Esta noche, reposición de la escenificación de la novela famosa de Alejandro Dumas «Los Mohicanos de París», con el título de «Secreto de confesión». Vivísimo interés. Intensa emoción.

Funciones para hoy. LARA.—A las seis y cuarto y a las diez y media. [Mal año de lobos! CALDERÓN.—A las seis y media, Felipe Derby, «A las diez y media», estreno de Flores y Blanca Flor.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y cuarto. Tambor y Casabel. INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media. Me casó mi madre, o Las veladas de Elena.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media. Los lagarteranos. FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Comedia del Arte.—A las diez y media. La loca de la casa.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, El Señor Don Zorro.—A las diez y cuarto, Secreto de confesión, o Los Mohicanos de París.

APOLO.—A las seis y media, EL SOBRE VERDE y LA YANKEE. A las diez y media, LAS ALONDRA.

LATINA.—Gompañía Eugenio Casala. A las seis y media, LA DEL SOTO DEL PARRAL, por Augusto Ordóñez. A las diez y media, LA DEL SOTO DEL PARRAL, por Lleó.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, Las castigadoras, tangos por Celia Gómez y Ballet Negro.—A las diez y cuarto, La Desada y Ballet Negro.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media: Mercedes Brasil, Paquita Brasil, Antonita Otero, The Ollivias, Ballet Csudor, Ramper, John Bus, Conchita Dorado.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media: Unos noches de las mil, The Philadelphia Five.—A las diez y media, Noche loca.

Un libro interesante es SOCIALISMO, por J. Ramsay MacDonald, por precio 4,50 pesetas, más 40 céntimos para certificado.

Calefacción por GAS. La más LIMPIA, CÓMODA y BARATA. INSTALACIONES AL CONTADO Y A PLAZOS. Informes y presupuestos: GRATIS. ESTUFAS: VENTA: desde 10 pesetas. EN ALQUILER: de 0,25 a 0,50 mensual. Tienda exposición: ALCALÁ, 43. GAS MADRID, S.A. Oficinas: RONDA DE TOLEDO, 8. Teléfono: 12826.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes. 2,50 pts.
Provincias, trimestre. 9
25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

PUBLICIDAD
FÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Comentarios

Hispanofilia e hispanofobia

Con motivo de los robos en serie, recientemente descubiertos en los ferrocarriles del Norte, son muchos los ciudadanos que exclaman con indignación: «¡Qué vergüenza; esto sólo ocurre en España!» Tales o parecidas palabras, que en estos días oímos a multitud de personas, aparentemente serenas y en realidad de poco seso, nos sugieren los presentes comentarios. Merece la pena pararse a meditar sobre este fenómeno psicológico nacional, así como sobre su opuesto: el ditirámico.

Salvadas escasísimas excepciones, los españoles pueden dividirse en dos grupos: los atacados de «hispanofilia», y los enfermos de «hispanofobia». Fuera de estas dos castas, racionales y contradictorias, apenas quedan compatriotas. Los de espíritu crítico sereno, imparcial y comprensivo, que aplauden lo que es digno de aplauso y censuran lo censurable, están en insignificante minoría.

Es corriente oír en tertulias de café o casino, y hasta en las Reales Academias, a algunos señores que, a voz en cuello y con aire doctoral, gritan: «Le digo a usted que estas cosas suceden en este desdichado país exclusivamente; ni en Alemania, ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en ningún otro país civilizado, se ven tales vergüenzas; este es el país más atrasado del mundo.» Y esto lo dice «Don Fulano», ante los más vulgares sucesos: ante el coche que por descuido o imprudencia atropella a un ciudadano; ante el descarrilamiento de un tren; ante el asalto de un Banco a mano armada; ante un crimen feroz; ante una riña callejera, etcétera. Para «Don Fulano», el hispanofobo, la mayor parte de las cosas sólo pueden acontecer en España. En los demás países ni hay crímenes repugnantes, ni descarrillan los trenes, ni los automóviles atropellan a la gente, ni son asaltados y saqueados los Bancos, ni ocurren sucesos de tal naturaleza. «Don Fulano» ha estado en París, en Londres, en Nueva York, en Berlín, en Viena, en todas las grandes urbes mundiales, y nunca ha visto acontecimientos semejantes. Por esto, la suprema norma política para «Don Fulano» es ésta: imitar a los pueblos extranjeros sistemáticamente. Como se ve, el arte de gobernar no puede ser más sencillo: con traducir al pie de la letra todas las leyes de Francia o de Inglaterra, y copiar fielmente los actos de sus gobernantes, en paz.

En otra mesa del mismo café o casino, o en el sillón inmediato de la Academia en que «Don Fulano» protesta indignado contra España y sus «cosas», encontramos a «Don Perceñejo», atacado de hispanofilia furibunda y violentísima. Ante los ataques de «Don Fulano» a la cultura y costumbres españolas, «Don Perceñejo», rojo de ira, contestado, casi en los linderos de la agresión personal, replica: «Pero, ¿qué desatinos está usted diciendo? ¿Dónde ha visto usted otro país que ventaje a España en cualquier terreno? España es la «sal de la Tierra», el país de María Santísima. Como España nada vale en el mundo, ¿dónde ha visto usted mujeres como las españolas, Sol como el de España, ciudades como Madrid, Barcelona, Sevilla o Zaragoza, vinos como el de Jerez, simpatía como la nuestra, pintores como Velázquez o Murillo, campañas como las de Galicia o Asturias, cielos estrellados como el de Andalucía...? ¿Dónde se ha escrito el «Quijote»? ¿Dónde ha nacido Lope de Vega? ¿En qué país vieron la luz primera y realizaron las hazañas que les dieron renombre Hernán Cortés, Núñez de Balboa, «Lagartijo», «Joselito» y Belmonte?...»

Y, sin cansarse, sigue «Don Perceñejo», inflamado por lo que él llama «amor a la patria», enumerando los infinitos títulos de gloria que hacen de España un país superior a todos los restantes. Y en el auditorio de «Don Fulano» y «Don Perceñejo» nadie es neutral; unos apoyan al primero y otros al segundo, pero ninguno queda equidistante entre ambos.

Tal es, por desgracia, la psicología de la mayor parte de los españoles. Y decimos «por desgracia» porque ni la razón ni la justicia están de parte de ninguno de ambos bandos beligerantes de hispanofilia e hispanofobia.

Ni España es «la sal de la Tierra» o «lo mejor del mundo», ni es tampoco el país al que están reservadas ciertas «cosas». Tenemos maravillas, como nuestro tesoro artístico medieval, y defectos que dañan extraordinariamente al bien común, cual el desdén de las masas por «la política», que estiman un negocio para algunos, debiendo ser el más alto deber social de todos. Por esto, los hombres justos deben recusar igualmente el patriotismo irracional y la sistemática difamación de España.

Apártense por igual los españoles de ambas pasiones retardatarias y funestas. La única norma sensata de comportamiento social es la conservación y el mejoramiento de cuanto tenemos de bueno, y la imitación de costumbres e instituciones políticas y sociales de otros países que aventajen a las nuestras. Por el contrario, es dañosa y risible la estúpida y servil copia de lo exótico, por el mero hecho de serlo. Seguramente el plagio del «cabaret», el «dancing», las chirlatas «de postín», la morfomanía, la ocaimomanía y otras «días» de sabor parisino, londinense o neoyorquino, es la mayor y más funesta plaga que azota actualmente a Madrid y Barcelona. Tenemos ciertamente muchos defectos; suprimámoslos. Pero también gozamos de cualidades meritorias; enaltecémoslas.

J. SANCHEZ-RIVERA

La deliciosa Norteamérica

Porque le suponen autor de la muerte de un hombre blanco, queman vivo a un pobre negro

NEW YORK, 1.—En las proximidades de Whitesburg han quemado vivo a un negro llamado Leonardo Bon. Para llevar a efecto el crimen, un grupo de 200 personas le sacaron de la cárcel violentamente, después de haber maniataado a los carceleros. La causa de este hecho ha sido porque se le suponía autor de la muerte de mister Deater, empleado en la Elktoa Coal and Company.

Le suponían autor porque se ha dicho que Deater se negó a llevar en su automóvil al negro y dos mujeres más que le acompañaban; al día siguiente de esto apareció el cadáver del automóvil en la carretera, con la cabeza sospechosa sobre el negro, por lo que fue detenido e interrogado, y aunque negó en absoluto que fuera el autor del crimen, fue encarcelado.

Al día siguiente de ser encarcelado, una caravana de automóviles, que transportaban a muchas personas blancas, se detuvo ante la puerta de la cárcel, y procedieron con las llamas que llevaban a limpiar los hierros del calabozo donde se hallaba el negro, previa reducción del carcereiro.

Los asaltantes sacaron a Leonardo de la cárcel después de echarle una cadena al cuello, y trasladado a una celda inmediata, fue quemado vivo y aventado sus cenizas. El hecho fue presenciado por centenares de personas, y mientras parecía abrasado insultaban al infeliz.

Las autoridades del Departamento han ordenado la detención de los autores de tan brutal linchamiento.

Información del extranjero

La población rusa. MOSCÚ, 1.—El censo de la población rusa, publicado recientemente, arroja una cifra de ciento cuarenta y cuatro millones ochocientos cinco mil habitantes en las Rusias europea y asiática.—Francia.

El Gobierno danés proyecta reorganizar las fuerzas militares. BERLÍN, 1.—Comunican de Copenhague que el ministro de la Guerra danés ha sometido a la aprobación de sus compañeros de Gabinete un proyecto de reorganización de las fuerzas militares, en virtud del cual quedaría suprimida la caballería, sufrirían una reducción considerable los efectivos de infantería y artillería, y, en cambio, se aumentaría la aviación militar. La flota sería reducida también en un 12 por 100.

En el mismo proyecto se prevé un pacto defensivo y ofensivo con los restantes países escandinavos.—Francia.

Se prestará dinero a Rusia si ésta reconoce las deudas de la guerra. LONDRES, 1.—La «Westminster Gazette» afirma en su número de esta mañana que se ha constituido un Sindicato financiero, presidido por mister Reginald Maz Kenne, presidente del Westminster Bank para la contratación de un empréstito de diez millones de libras esterlinas en Rusia, con la condición de que sean reconocidas las deudas de guerra contraídas con Inglaterra, y que el Gobierno británico adopte las medidas necesarias para el pago de sus intereses y devolución de su dinero a los tenedores que así lo deseen.—Francia.

El Gobierno norteamericano hará empréstitos a Rusia, pero no a las autoridades soviéticas. WASHINGTON, 1.—El señor Kellogg, secretario de Estado, ha manifestado que su ministerio no se opondrá a la concesión de créditos a Rusia.

El aniversario de la muerte de Iglesias. Las Sociedades madrileñas que desean honrar la memoria de su incansable defensor Pablo Iglesias, depositando flores en su tumba el próximo día 9 del corriente, segundo aniversario de su muerte, encontrarán una gran economía haciendo sus encargos en la tienda de flores de FELIPE LAVALLÓL PRADO, 3.—TELEFONO 10.259.

Sin embargo—añadió—puedo afirmar que el Gobierno de los Estados Unidos no aprobará los empréstitos que se hagan a favor de las autoridades soviéticas.—Francia.

Inglaterra y la paz. LONDRES, 1.—Se ha celebrado una reunión del partido conservador en Carahalt, hablando en ella el señor Baldwin, que dijo que nadie se halla más comprometido con la paz que el actual Gabinete británico.—Francia.

Muerte producida por quemaduras. ESTRASBURGO, 1.—En el Hospital de Lobiga, en la pasada noche, un muchacho, enfermo, llamado René Scheidtsner, se levantó, y se acercó a la estufa para calentarse, con tal mala fortuna, que sufrió quemaduras que le ocasionaron la muerte hora y media después.—Francia.

Millares de ratas se refugian en los bosques. LONDRES, 1.—Se han registrado nuevas inundaciones en Brontford, noroeste de Londres.

En la región que atraviesa el río Lea Cuin, al lado opuesto de la capital, han aparecido millares de ratas, que se refugian en el bosque de Epping.

Estas bandadas de roedores forman filas compactas en los caminos y carreteras, de tal manera, que los ciclistas y peatones se ven obligados a hacerles paso.—Francia.

El cólera en la India. CALCUTA, 1.—En toda Bengala reina una formidable epidemia cólera, contándose en las últimas semanas del mes anterior 3.703 ataques, de los que fallecieron 2.139.—Francia.

Mejora la situación en Orán. PARIS, 1.—Comunican de Orán que la situación en las regiones inundadas es menos crítica, debido a haber mejorado el tiempo.

Se han identificado en Mostaganem seis nuevas víctimas.—Francia.

La Conferencia del Desarme

La prensa alemana celifica de utópico el discurso de Litvinof. BERLÍN, 1.—La opinión en general se muestra opuesta a los puntos de vista de Litvinof, expuestos en la sesión de la Conferencia preparatoria del Desarme, celebrada ayer en Ginebra.

En los círculos políticos se declara que el jefe de la Delegación soviética puso en grave aprieto a los delegados alemanes con sus declaraciones utópicas, y que la U. R. S. S. ha perdido completamente el pleito apenas expuesto.

El «Taegliche Rundschau», refiriéndose a este problema, dice: «Por lo visto, los Soviets se figuran que las relaciones diplomáticas son análogas a las comerciales, en las que hay que pedir mucho para conseguir poco.»

Termina diciendo el periódico que las declaraciones de Litvinof traerán consigo el que las potencias militaristas miren con desprecio los esfuerzos en pro de la paz de los restantes países. De este fracaso es únicamente responsable la República soviética.—Francia.

La propuesta de la Delegación soviética, aplazada. GINEBRA, 1.—A instancias del conde de Bernstorff, delegado alemán en la Conferencia preparatoria del Desarme, se ha aplazado la discusión de la propuesta del señor Litvinof hasta el día en que se discuta la propuesta elaborada por la Comisión correspondiente, es decir, hasta la próxima reunión del mes de febrero.—Francia.

Federación de Gasistas, Electricistas y Similares

El aniversario de la muerte de Pablo Iglesias.—Llamamiento a las Sociedades federadas. El Comité de la Federación Nacional de Gasistas, Electricistas y Similares, considerando que el mejor homenaje que se puede rendir a la memoria del querido maestro Pablo Iglesias es el ayudar todo lo más eficazmente posible a la difusión y engrandecimiento de EL SOCIALISTA, que, como es sabido, constituía para él «el Abuelo» el objeto de su constante y amorosa predilección, ha acordado hacer un llamamiento a todas las Secciones federadas para que, en la medida de sus fuerzas, remitan un donativo al Comité de la Federación con destino al periódico defensor de los trabajadores y con motivo del Día de EL SOCIALISTA, cuya fecha es la del día 9 del actual, fecha del aniversario de la muerte del inolvidable Iglesias.

El Comité confía en que las Secciones procurarán atender este llamamiento, que está inspirado en la idea de que ayudar a EL SOCIALISTA es ayudar a la causa de los trabajadores, y ruega que se den por enteradas de este acuerdo por la presente noticia.

Fero nuestro compañero Artega, antes de negarse a informar en el expediente de referencia, incoado por otro concejal, solicitó del presidente del Consejo de ministros que el citado expediente, así como el de las frutas y verduras, se instruyese por autoridades ajenas a la Casa de la Villa, antes las cuales debería ampliarse cuentas veces lo considerasen oportuno.

Si «El Liberal» medita sobre el particular, comprenderá la razón que asiste a nuestro compañero Artega no prestándose a que su actuación sea juzgada por otro concejal, máxime cuando el designado como juez del expediente es el mismo amigo del señor Semprún y del señor Niembro y éste ha confeccionado alguno de los trabajos que el citado concejal ha presentado al Ayuntamiento. Y vamos a continuar contestando a la última información de «El Liberal».

Desde estas columnas hemos pedido que se demuestre el perjuicio que ha producido a los intereses municipa-

Sobre Rusia

Menos lirismo y más reflexión

El amigo Zugzagaitia quiere ir a Rusia. Salvando—dice—su independencia. ¿Qué significa esto de independencia, amigo mío? ¿Que vamos a hacer cada cual lo que nos venga en gana, aunque se hunda el movimiento obrero, cuya salvaguardia se nos ha confiado? ¿Nos debemos a los intereses colectivos de la masa obrera, o a nuestra independencia?

«Sentimentalismo»—dirá Zugzagaitia—Capaz de aportar un testimonio honrado, nuestro amigo se cree merecedor de un viaje a Rusia, pero desdoblado, porque de lo contrario sería indeseable, como todos los socialistas que han pretendido ir a Moscú.

Pierard, conociendo francés, inglés, alemán y ruso, pidió ir como colaborador socialista de «Le Peuple», de Bruselas, y se le negaron los pasaportes. Y la Prensa socialista de Alemania solicitó también los pasaportes, hace dos años, para un corresponsal suyo en Moscú, conoecedor del idioma ruso, y es el propio Chicherin quien los ha negado. Y la Internacional Socialista quiso enviar a Rusia una Comisión investigadora, y se le ha contestado con un silencio significativo.

En cambio, tienen entrada en Rusia los ignorantes, los príncipes, los capitalistas y los representantes de la prensa burguesa, que no repara en gastos con tal de dividir a la clase trabajadora.

Nada de todo esto parece de peso suficiente para inclinar al amigo Zugzagaitia a reflexionar sobre su demanda de independencia. «Sentimentalismo».

Debo advertirte, mi querido amigo, que, aun independientemente y todo, debes prepararte a un caso singular de conciencia, ya que no podrás entrar en Rusia como socialista, y aun menos salir como tal. Y el caso de conciencia para un hombre imparcial es éste: ¿Qué Rusia deseas ver? ¿La de Stalin, la de Trotski o la de Zinovief?

Si la primera, podrás granjearle los favores de quien manda; y más no evitarás el acuse de compartir con los que ordenaron a dos policías, se fingieran amigos de Trotski, ofreciéndole una imprenta clandestina, para que Stalin pudiera expulsar a su compañero del partido e indisponerlo con la clase obrera. Si estas provocaciones insensatas te parecen odiosas y simpatizan con la oposición, pasarás contigo un «afarsante, burgués, traidor», etcétera, etc. Y si prefieres el verbo cabalístico de Zinovief (corrupción, inmoralidad, odios, revolución mundial en puerta), desgarrarás las flores que echaste sobre las tumbas de Portillo, Ernesto García y José Iglesias.

Difícilmente tu independencia podrá escapar a los imperativos de la razón. Te dirás: «Tabla rasa con todo esto. Sólo me interesa la Revolución rusa.» Perfectamente. Mas no olvides que la Revolución rusa tiene un nombre: Kerensky. Sus iniciadores vivían en el destierro o yacían en el presidio.

Enrique SANTIAGO

El asunto de la exportación de grasas

Un colega, «El Liberal», continúa «de buena fe» prestándose a que en sus columnas se refleje la opinión de determinados electores, que han gozado casi siempre de gran influencia en la Casa de la Villa.

Con motivo de la oposición que nuestro compañero Artega ha hecho a la serie de privilegios concedidos por el señor Semprún a la llamada Agrupación Nacional de Productores, «el señor Niembro, asesor de esta entidad comercial, se ha valido de su amistad con un redactor de «El Liberal» para llevar a las columnas de este diario un odio insano hacia Artega. ¿Motivos? Haber éste aclarado muchos de los asuntos en que había intervenido el citado señor Niembro, tanto como concejal republicano como activamente en el famoso asunto de la incautación de la Fábrica del Gas, cuanto como abogado asesor de los obreros matorrales en la época en que éstos plantearon la huelga que motivó el despido de un centenar de modestos funcionarios.

Y el señor Niembro, que también era asesor de los industriales casqueiros cuando éstos plantearon el último conflicto del Matorro, en virtud del cual prevaleció el criterio de los abasqueiros, ha creído inferir un grave daño a Artega planteando desde las columnas de «El Liberal» el asunto de la exportación de grasas.

Este asunto de la exportación de grasas ha dado lugar a que, recogida la denuncia por el señor Semprún, ordenase éste la instrucción de un expediente administrativo en el que nuestro compañero Artega no ha querido informar por no ajustarse estos procedimientos a los principios del vigente Estatuto, que determina claramente quiénes son las autoridades competentes para depurar y conocer las actuaciones de los concejales en ejercicio.

Fero nuestro compañero Artega, antes de negarse a informar en el expediente de referencia, incoado por otro concejal, solicitó del presidente del Consejo de ministros que el citado expediente, así como el de las frutas y verduras, se instruyese por autoridades ajenas a la Casa de la Villa, antes las cuales debería ampliarse cuentas veces lo considerasen oportuno.

Si «El Liberal» medita sobre el particular, comprenderá la razón que asiste a nuestro compañero Artega no prestándose a que su actuación sea juzgada por otro concejal, máxime cuando el designado como juez del expediente es el mismo amigo del señor Semprún y del señor Niembro y éste ha confeccionado alguno de los trabajos que el citado concejal ha presentado al Ayuntamiento. Y vamos a continuar contestando a la última información de «El Liberal».

Desde estas columnas hemos pedido que se demuestre el perjuicio que ha producido a los intereses municipa-

pales la libre exportación de grasas, que están los Ayuntamientos obligados a conceder por mandato de la ley sustitutiva de Consumos, por el Estatuto municipal y por una sentencia del Tribunal Supremo.

Pues bien; el redactor de «El Liberal» a que antes hemos aludido, que tiene la obligación de conocer los asuntos municipales por ser a la vez funcionario del Ayuntamiento, parece que afirma desde las columnas del citado diario que desde que se implantó el régimen libre de exportación se han devuelto por el Municipio de 150 a 250.000 pesetas más cada año en relación con los promedios que se devolvían antes de establecerse la libertad de exportación.

Esta peregrina afirmación queda desvirtuada con sólo señalar el hecho de que la libre exportación de grasas se ha establecido únicamente en el presente año de 1927, y que, por tanto, hasta que finalice éste no puede apreciarse si se exportarán más o menos grasas que otros años, y, por tanto, si el Ayuntamiento tendrá que devolver mayores o menores cantidades que en años anteriores.

Confirmado este extremo, podría apreciar «El Liberal» si tenemos o no razón para calificar de insidiosas las informaciones inspiradas que con acalorada fantasía se llevan a las columnas de este diario por mediación de los señores Niembro y Muñoz.

La información fantástica que en su último artículo hace sobre la representación social que Artega ostenta en el Ayuntamiento, después de evidenciar la competencia de su inspirador señor Niembro respecto al rendimiento en carnes magras y carnes de las reses de cerda, atribuye la libre exportación al acuerdo del ejercicio 1925-26; pero, en cambio, se conceden determinados privilegios a las Sociedades de salchicheros, circunstancia esta última a la que se opuso Artega por una enmienda que suscribieron con él los señores Carnicer y duque de Arlón.

Pero no sólo padece la equivocación de fechas señalada, ya que la libertad de exportación entró en vigor en 1 de enero de 1927, sino que considera a Artega defensor del privilegio concedido en el año 1925 a determinadas Sociedades de salchicheros, cuando en realidad fué nuestro compañero el que se opuso a dicho privilegio por medio de la enmienda antes indicada, que consta íntegramente en los libros de actas del Ayuntamiento y en el «Boletín municipal».

E insistiendo en el error apuntado, el informador de «El Liberal» baraja cifras y datos facilitados por el funcionario que eventualmente desempeñaba el cargo de interventor municipal, y afirma que hasta el año 1924 el promedio anual que devolvía el Ayuntamiento por exportaciones no llegaba a 100.000 pesetas, y en cambio, con posterioridad a dicha fecha se eleva a un promedio de 250 a 350.000 pesetas.

Si efectivamente estos datos proceden de la Intervención municipal, lo lamentamos grandemente, porque evidencian la desorientación de quien en la actualidad está al frente del más delicado cargo de la Administración municipal.

Nosotros nos permitimos dar unos datos, cuya autenticidad podríamos probar con un certificado, pedido por la Secretaría general, de su exactitud, y son los siguientes: Desde el año 1911-12 hasta el ejercicio 1924-25, el promedio de devolución ha sido de 180.000 pesetas anuales, que se elevan en el ejercicio 1925-26 a 239.139.

Es decir, que en el año 1925-26 se devolvieron tan sólo 59.139 pesetas más que las que resultan como promedio de los años anteriores.

Esta mayor devolución está fundada en la mayor matanza realizada, pues en la temporada de 1924-25 se sacrificaron en el Matorro de Madrid 37.603 reses de cerda, y en la temporada de 1925-26 se mataron 48.737 cabezas, lo cual supuso para el Matorro un mayor ingreso de cerca de 200.000 pesetas y para el arbitrio de carnes una mayor recaudación de 185.000, que hacen en junto un total de cerca de 400.000 pesetas que en el año 1925 ingresaron en él en las arcas municipales con relación a lo ingresado en el año 1924-25.

Luego está bien claramente demostrado que en lugar de perjudicarse los intereses municipales se han beneficiado grandemente, pues aun deduciendo las 59.139 pesetas de aumento en las cantidades devueltas por exportación, todavía quedaba para el Ayuntamiento, por los conceptos señalados, un beneficio de más de 300.000 pesetas, comparado con el obtenido en el año anterior.

Todas estas cifras pueden comprobarse además, como asimismo las demostrativas de las cantidades que se reintegraron todos los años al Ayuntamiento como sobrante de los depósitos constituidos para abonar las exportaciones, y que en el ejercicio de 1925-26 representan un beneficio para el Ayuntamiento por este solo concepto de cerca de 50.000 pesetas más que el año 1924 en el Negociado de Carnes del Ayuntamiento y en la Intervención municipal, organismos que a su debido tiempo nos las facilitarán a nosotros, si bien es cierto que entonces no desempeñaba la Dirección de tan alto cargo la persona a que actualmente se le tiene encomendado, que tan torpemente ha usado del mandato de los números y cifras que ha publicado «El Liberal» contrastadas con las que nosotros publicamos, y que tan claramente demuestran los beneficios obtenidos por el Ayuntamiento y tan eficazmente desvirtúan las insidias del informador de «El Liberal».

Las diferencias polacolitanas

Medidas de precaución en Lituania. VARSOVIA, 1.—Los periódicos publican informaciones, recibidas de Riga, dando cuenta de haber sido movilizadas en Lituania las tres últimas quintas de la reserva, y que Val Semprún y del señor Niembro y éste ha confeccionado alguno de los trabajos que el citado concejal ha presentado al Ayuntamiento. Y vamos a continuar contestando a la última información de «El Liberal».

En Kowno se prohíbe la circulación por las calles a partir de las nueve de la noche, así como el encender luz en las habitaciones cuyos huecos den a la calle.

En los trenes de viajeros se ejercen

se introduzca en el país nadie sin la debida autorización del Gobierno. Patrullas de soldados circulan constantemente por las calles, evitando la formación de grupos.—Francia.

Polonia no movilizará sus tropas contra Lituania. VARSOVIA, 1.—El mariscal Pilsudski ha sido interrogado por un periodista, a quien declaró que en la nota enviada por el Gobierno polaco a los diferentes Estados en los que tiene representación se pide la cooperación al esfuerzo de Polonia para poner fin al estado de guerra en las fronteras, alimentado por Lituania.

Añadió que dicha situación es altamente anómala, y persiste debido a la mala voluntad de algunos países. Nuestras fronteras con Lituania—añadió—constituyen una alarma constante para nosotros.

Dijo también que al saber que Lituania había movilizad, aun teniendo el convencimiento absoluto de que en caso de un conflicto armado la victoria estaría del lado de Polonia, pasó ratos muy amargos.

Añadió que había dado su palabra al representante francés de no movilizar hasta tener conocimiento del resultado de la gestión realizada cerca de la Sociedad de Naciones.

Terminó aconsejando la calma a todos los polacos ante la actual situación.—Francia.

La situación del dictador Valdemara es comprometida. RIGA, 1.—Según noticias recibidas de Kowno, la situación, pese al éxito pasajero obtenido por Valdemara, lejos de mejorar, se encuentra cada día más embrollada, pues una gran parte del ejército espera tan solo el regreso del dictador para exigir un cambio ministerial casi absoluto.

Por otra parte, parece ser que entre los habitantes de Kowno reina gran inquietud, temiendo que de un momento a otro estallen serios disturbios.—Francia.

Siniestro en un establo. VITORIA, 1.—En un establo sito en el término de Harduilla, y propiedad de Pedro Zagasti, se declaró un violentísimo incendio, que destruyó completamente el edificio a las dos horas de iniciado.

Como supuesto autor del incendio ha sido detenido un sujeto llamado Serafín Tribiña.—Francia.

Antonio ROMA RUBIES Jeres.

LO QUE PAGA EL PUEBLO

El alcalde y los nombramientos de personal

El señor Semprún, al día siguiente de tomar posesión de la Alcaldía por decreto, dejó cesantes a todos los individuos que desempeñaban interinamente cargos técnicos o facultativos municipales, con nombramiento del anterior alcalde, el conde de Vallellano. Esta medida fué comentada favorablemente en la Prensa, por suponerse que con ella se iba a terminar de una manera definitiva con los procedimientos de otorgar estas plazas merced al favoritismo y no a la justicia; y pues es regla general que todos los nombramientos que se hacen con carácter interino les sigue después, unas bases para concursar que les encajan perfectamente a los individuos nombrados, con el fin de designarlos como triunfantes para que desempeñen el cargo con carácter definitivo.

Hemos sufrido de veras una gran decepción al observar que el actual alcalde sigue la misma costumbre de sus antecesores respecto al procedimiento de nombramiento de personal.

Todos los plazas que por aquí decretó dejó vacantes, y muchas más, producidas en su mayoría por traslados y cesantías, han sido provistas por decreto automáticamente con carácter interino; pero en tal proporción, que probablemente no habrá precedente alguno de un caso parecido durante la etapa de anteriores alcaldes.

Como demostración daremos a conocer una lista, aunque no completa, de los nombramientos hechos por el señor Semprún, para muchos de los cuales se necesita ingresar por concurso u oposición.

Hay que advertir que de muchas de estas plazas hubo acuerdos firmes de anteriores Ayuntamientos de amortizar las vacantes por innecesarias, y otras que se crean de igual manera; como, por ejemplo, la de médico de la guardia municipal, con 5.000 pesetas de entrada, habiendo un Cuerpo de Médicos supernumerarios en expectativa de destino, procedentes de la oposición. Hay que añadir a estos nombramientos los que también ha dado el señor Semprún de jornaleros, que se elevan a más de 400, que, divididos entre los días hábiles que ha desempeñado el cargo, dan una proporción de «siete» nombramientos diarios.

El hombre que de modo tan implacable decía perseguir la inmoralidad ha colocado por los citados procedimientos a señores cuyos sueldos se elevan a unas 500.000 pesetas anuales, sin observar los procedimientos regulares de oposición.

He aquí la citada lista de nombramientos hechos por el señor Semprún:

Agua. Un topógrafo delineante, Francisco Sotes, con 3.000 pesetas; dos ayudantes delineantes (van en lo del Ensamble), con 6.000; un ayudante de almacenes (vuelto a nombrar), con 3.000; dos electricistas: Leopoldo Hidalgo Alvarez y Ricardo González, con 2.700 cada uno, 5.580; un ayudante de electricista, Antonio Jiménez Rochel, con 2.480.

Banda municipal. Un profesor de quinta, con 3.000 pesetas.

Cementerios. Un guarda de cementerio; cinco guardas de puertas.

Arbitrios. Un investigador auxiliar, con 3.500 pesetas; un inspector auxiliar de Administración (consolidado por concurso), con 3.000; un interventor auxiliar de Administración (consolidado por concurso), con 3.000; dos escribientes interventores de oficina: César González Ruano, con 3.000, y el

Apreciaciones

El Socialismo y la Moral

Algunas genes de acá pintan al Socialismo con los colores más negros, como si el Socialismo y la Moral fueran antitéticos. Nosotros hemos de contestar que el presente régimen económico es la causa principal de la inmoralidad reinante, y que las campañas que se hagan contra la inmoralidad caerán de eficacia mientras no se ataque el mal en su raíz. En efecto; siempre se ha dicho que la ociosidad es la madre de todos los vicios, de modo que el individuo que se encuentra rodeado, gracias al sudor ajeno, de todo el fausto imaginable, vive, por regla general, en la mollicie, sin más ley que sus apetitos insaciables, en términos que a cualquier parte que vaya irrada inmoralidad. Trabajar, pues, para que subsista el presente régimen económico es trabajar para que se perpetúen los principales focos de inmoralidad. Por otra parte, con el presente régimen económico, multitud de niñas y niños carecen de medios para instruirse y educarse, viven en la mayor miseria y, claro está, abandonados por la sociedad, han de caer en el vicio y en la ruina. Además, hay muchos dignos ciudadanos que quieren trabajar honradamente para subvenir a las necesidades de la familia, y no encuentran trabajo, porque a los grandes acaparadores de la riqueza los preocupa muy poco, por regla general, que la mayoría de los seres humanos mueran de hambre, con tal de que ellos naden en la abundancia más insultante.

Todo eso de las «Ligas contra la Inmoralidad» está muy bien para poner el rato y entretenerse; pero lo práctico para que la Humanidad viva de acuerdo con los más puros principios morales, es trabajar por la transformación del presente régimen económico, en el cual radica la principal causa de la inmoralidad. A ve, pues, nuestros beatíficos adversarios como el Socialismo y la Moral no son términos antitéticos, sino que, por el contrario, el Socialismo y la Moral se hermanan y armonizan en forma perfecta.

Antonio ROMA RUBIES Jeres.

LO QUE PAGA EL PUEBLO

El alcalde y los nombramientos de personal

El señor Semprún, al día siguiente de tomar posesión de la Alcaldía por decreto, dejó cesantes a todos los individuos que desempeñaban interinamente cargos técnicos o facultativos municipales, con nombramiento del anterior alcalde, el conde de Vallellano. Esta medida fué comentada favorablemente en la Prensa, por suponerse que con ella se iba a terminar de una manera definitiva con los procedimientos de otorgar estas plazas merced al favoritismo y no a la justicia; y pues es regla general que todos los nombramientos que se hacen con carácter interino les sigue después, unas bases para concursar que les encajan perfectamente a los individuos nombrados, con el fin de designarlos como triunfantes para que desempeñen el cargo con carácter definitivo.

Hemos sufrido de veras una gran decepción al observar que el actual alcalde sigue la misma costumbre de sus antecesores respecto al procedimiento de nombramiento de personal.

Todos los plazas que por aquí decretó dejó vacantes, y muchas más, producidas en su mayoría por traslados y cesantías, han sido provistas por decreto automáticamente con carácter interino; pero en tal proporción, que probablemente no habrá precedente alguno de un caso parecido durante la etapa de anteriores alcaldes.

Como demostración daremos a conocer una lista, aunque no completa, de los nombramientos hechos por el señor Semprún, para muchos de los cuales se necesita ingresar por concurso u oposición.

Hay que advertir que de muchas de estas plazas hubo acuerdos firmes de anteriores Ayuntamientos de amortizar las vacantes por innecesarias, y otras que se crean de igual manera; como, por ejemplo, la de médico de la guardia municipal, con 5.000 pesetas de entrada, habiendo un Cuerpo de Médicos supernumerarios en expectativa de destino, procedentes de la oposición. Hay que añadir a estos nombramientos los que también ha dado el señor Semprún de jornaleros, que se elevan a más de 400, que, divididos entre los días hábiles que ha desempeñado el cargo, dan una proporción de «siete» nombramientos diarios.

El hombre que de modo tan implacable decía perseguir la inmoralidad ha colocado por los citados procedimientos a señores cuyos sueldos se elevan a unas 500.000 pesetas anuales, sin observar los procedimientos regulares de oposición.

He aquí la citada lista de nombramientos hechos por el señor Semprún:

Agua. Un topógrafo delineante, Francisco Sotes, con 3.000 pesetas; dos ayudantes delineantes (van en lo del Ensamble), con 6.000; un ayudante de almacenes (vuelto a nombrar), con 3.000; dos electricistas: Leopoldo Hidalgo Alvarez y Ricardo González, con 2.700 cada uno, 5.580; un ayudante de electricista, Antonio Jiménez Rochel, con 2.480.

Banda municipal. Un profesor de quinta, con 3.00